



Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Memoria 2015





Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Memoria 2015

Edita y distribuye:

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

Edición única digital junio de 2016

www.fundaciontripartita.org

Diseño gráfico: Rex Media SL



Índice

PRESENTACIÓN	4
1. LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	6
1.1 Estructura organizativa	9
1.2 Iniciativas de formación	11
1.3 Resumen en cifras 2015	13
2. ANÁLISIS DE CONTEXTO	15
2.1 Marco normativo	17
2.2 Dinámica sectorial y Comisiones Paritarias Sectoriales	18
3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN	22
3.1 Resultados globales de la gestión de iniciativas	24
3.2 Formación programada por las Empresas	25
3.3 Programa específico dirigido a jóvenes	38
3.4 Seguimiento y control de la formación	43
3.5 Evaluación de los resultados y calidad	45
4. ACTIVIDADES CORPORATIVAS	47
4.1. Actividades de comunicación	48
4.2. Actividades institucionales	54
4.3. Actividades internacionales	58
4.4. Actividades de servicio y orientación al usuario	61
4.5. Estudios y proyectos	62
4.6. Estadísticas	65
4.7. Publicaciones y Fondo Documental	66
5. FUENTES DE FINANCIACIÓN Y RECURSOS	68
5.1. Recursos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo	69
5.1.1. Recursos humanos y materiales	69
5.1.2. Sistemas de información	70
5.1.3. Recursos económicos	70
5.2. Fuentes de financiación de las Iniciativas de Formación	74
6. ANEXO	80
Informe de Auditoría	80



Alfonso Luengo Álvarez-Santullano

Director Gerente de la Fundación
Estatal para la Formación en el Empleo

Presentación

Presentar los resultados derivados de la actividad de la Fundación Estatal en 2015 representa la mejor ocasión de dirigirme a los usuarios del sistema de Formación Profesional para el empleo y reivindicar la formación como una estrategia de primer orden para reforzar el sistema nacional de empleo. El sistema pretende ser también la contribución más eficaz del diálogo social a la mejora de las cualificaciones de los trabajadores y la competitividad empresarial.

2015 es un año importante en la trayectoria histórica de la formación de los trabajadores pues en su transcurso se desarrolló el hito más relevante de la reforma del modelo de formación para el empleo: la Ley 30/2015, que contó con un amplio consenso parlamentario y que ha supuesto un salto en la evolución del sistema. Este proceso se ha venido implementando con la labor desarrollada por todos los agentes implicados en el sistema de formación para el empleo, empeñados en generalizar las buenas prácticas en la ejecución de las acciones formativas y en asegurar mayores niveles de calidad para sus destinatarios.

Los avances tecnológicos, la implantación de nuevas formas de organización del trabajo, la internacionalización e innovación de las empresas y la extensión de los canales de comunicación evidencian la necesidad de mejorar las competencias de los trabajadores y adaptar sus conocimientos y habilidades a las exigencias de un mercado laboral heterogéneo y cambiante. En este contexto, es evidente que las empresas, los interlocutores sociales, las administraciones y las entidades de formación de nuestro país se esfuerzan en dar respuestas inmediatas a las demandas formativas de la economía y de los trabajadores.

La Fundación Estatal ha desarrollado su actividad de colaboración con el servicio Público de Empleo Estatal presentando un balance de gestión en este ámbito que se concreta en las 439.188 empresas a las que se les ha facilitado la bonificación de sus acciones formativas, y en los 3.600.000 trabajadores que han participado en todas las iniciativas de formación gestionadas por la Fundación.



Presentación (cont.)

En el plano institucional, la Fundación se mantiene como referente del sistema y lugar principal de encuentro para el desarrollo y la extensión de la formación, no sólo entre los trabajadores y las empresas sino también entre las organizaciones nacionales e internacionales con las que mantiene contactos permanentes o singulares. Quiero destacar en este ámbito, la organización de eventos, en especial el que, bajo la denominación de "Jornada Hispano Asiática" congregó en su sede a expertos y autoridades de India, Japón y Corea del Sur y, asimismo, la celebración de Jornadas Técnicas e institucionales en todo el territorio nacional.

Del interés por la formación y los cambios en el modelo que se han producido durante 2015 dan fe los datos sobre el seguimiento de las informaciones que la Fundación facilita a través de las redes sociales y sus canales de comunicación con los interesados en las iniciativas del sistema: casi 870.000 usuarios accedieron a su web corporativa, 144.000 consultas se atendieron en el Servicio de atención al cliente, se han superado los 11.000 seguidores en Twitter y se ha participado en 120 actos institucionales.

Es de destacar finalmente el apoyo de la Fundación a la importante labor de seguimiento y control realizada por el SEPE, una labor creciente que se ha concretado en 40.632 actuaciones realizadas en acciones programadas por las empresas y 5.329 en la oferta formativa.

Quiero aprovechar estas líneas para agradecer a los interlocutores sociales las importantes aportaciones ofrecidas en el proceso de cambio y su implicación y lealtad en su puesta en marcha y, muy especialmente, por la orientación facilitada en la detección de necesidades formativas por las patronales y los sindicatos a través de las comisiones paritarias sectoriales.

Por último, quiero expresar mi agradecimiento y felicitación a los trabajadores y trabajadoras de la Fundación Estatal, que representan su principal activo y hacen posibles los resultados que se exponen en esta memoria.



1. La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

- 1.1 Estructura organizativa
- 1.2 Iniciativas de formación
- 1.2 Resumen en cifras 2015



El 23 de noviembre de 2015, el Patronato de la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo aprobó la modificación de sus estatutos y el cambio de denominación social para dar así cumplimiento a lo previsto en la Disposición Adicional quinta de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.

Conforme a este acuerdo y a lo establecido en el artículo 25 de la citada ley, la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo adoptó la nueva denominación de Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, aprobó la modificación de sus estatutos en relación con la composición del patronato y se inscribió en el registro de fundaciones estatales de la Dirección General de Registros y del Notariado.

Este cambio de denominación se hizo efectivo el 27 de noviembre de 2015.

De acuerdo con la nueva regulación, la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo es una entidad privada no lucrativa que pertenece al sector público estatal, se rige por la Ley 50/2002 de Fundaciones y su Patronato está constituido por la Administración General del Estado, por las comunidades autónomas y por las organizaciones empresariales y sindicales más representativas.

La Fundación Estatal actuará como entidad colaboradora y de apoyo técnico al Servicio Público de Empleo Estatal en materia de formación profesional para el empleo y tendrá funciones de apoyo al Ministerio de Empleo y Seguridad Social en el desarrollo estratégico del sistema.

Sus fines esenciales son los siguientes:

- La mejora de la formación profesional de los recursos humanos de las empresas.
- La adaptación de los trabajadores y de las empresas a la evolución de la sociedad basada en el conocimiento.
- La contribución a asegurar la formación a lo largo de toda la vida.

Su misión y su visión continúan identificándose con su carácter participativo y con la vocación de prestar un servicio público de calidad a empresas y trabajadores facilitando su adaptación a las exigencias del entorno productivo y contribuyendo al reconocimiento individual y social.

Son valores de la Fundación, entre otros, el compromiso con la calidad y eficiencia de la formación, la anticipación y adaptación al cambio, la transparencia en la gestión y el control en el ejercicio de su actividad.

1. LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Sus funciones se establecen en el artículo 25 de la Ley 30/2015 que se concretan en un conjunto de actividades de gestión, apoyo técnico e investigación, impulso y difusión, y las relacionadas con la prospección y evaluación de la formación. Se desarrollan en sus estatutos y en los correspondientes convenios con las instituciones con las que colabore.

El detalle de estas actividades se incluye en un Plan de Actuación anual elaborado por la propia Fundación, aprobado por el Patronato y elevado al Protectorado de Fundaciones.

Para el seguimiento y evaluación de este plan de actuación se establecen una serie de objetivos e indicadores que permiten la cuantificación del grado de desarrollo de la actividad global. Del análisis realizado en el Plan de Actuación 2015, destaca el alto grado de cumplimiento del conjunto de las unidades de la Fundación, el cual se refleja en los siguientes **gráficos 1 y 2**.

Por líneas de actuación, el grado de ejecución mantiene los buenos resultados de años anteriores destacando la gestión de las iniciativas de formación y la consolidación de la Fundación como referente del sistema de formación para el empleo.

GRÁFICO 1. RESULTADO DE LA ACTUACIÓN GLOBAL DE LA FUNDACIÓN

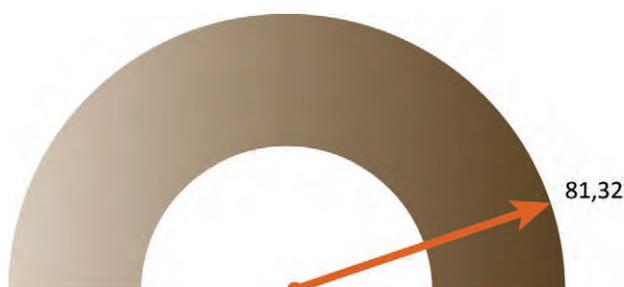
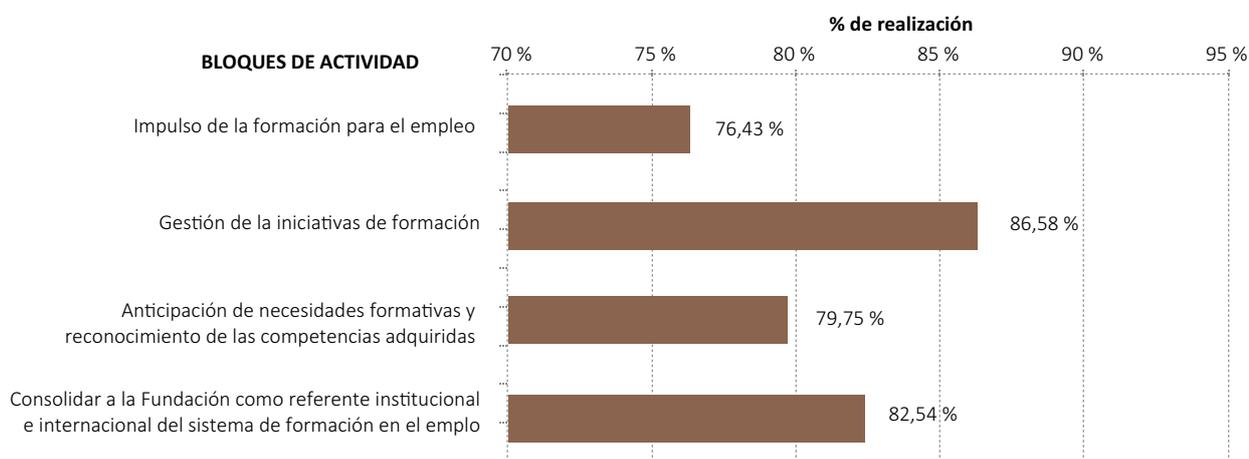
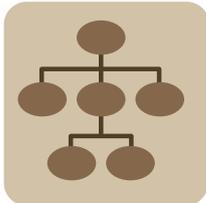


GRÁFICO 2. RESULTADOS POR LÍNEAS DE ACTUACIÓN EN 2015



1.1. Estructura organizativa



La Fundación Estatal es una organización cuya estructura está compuesta, de una parte, por el órgano de gobierno y representación, y de otra, por los servicios técnicos y administrativos que partiendo de la dirección gerencia llevan a cabo las actuaciones de instrucción en la gestión técnica y otras de apoyo a la misma.

La Fundación es una organización heterogénea en sus competencias profesionales a la vez que coherente con los aspectos legales en materia de fundaciones, teniendo en cuenta las exigencias normativas en cuanto a estabilidad presupuestaria y racionalización del gasto público.

El Patronato

El Patronato es su órgano de gobierno y representación, está compuesto por representantes de la Administración General del Estado, de las comunidades autónomas, de las organizaciones empresariales CEOE y CEPYME y de las organizaciones sindicales UGT, CCOO y CIG.

Está presidido por el titular de la Secretaría de Estado de Empleo y consta de 71 miembros con la siguiente distribución: 18 miembros representando a las organizaciones empresariales y sindicales, 1 miembro correspondiente a cada comunidad autónoma y una mayoría de miembros en representación de la Administración General del Estado. El régimen de adopción de acuerdos requerirá, salvo excepciones, la mayoría simple de los votos de sus miembros, teniendo su presidente voto dirimente en caso de empate.



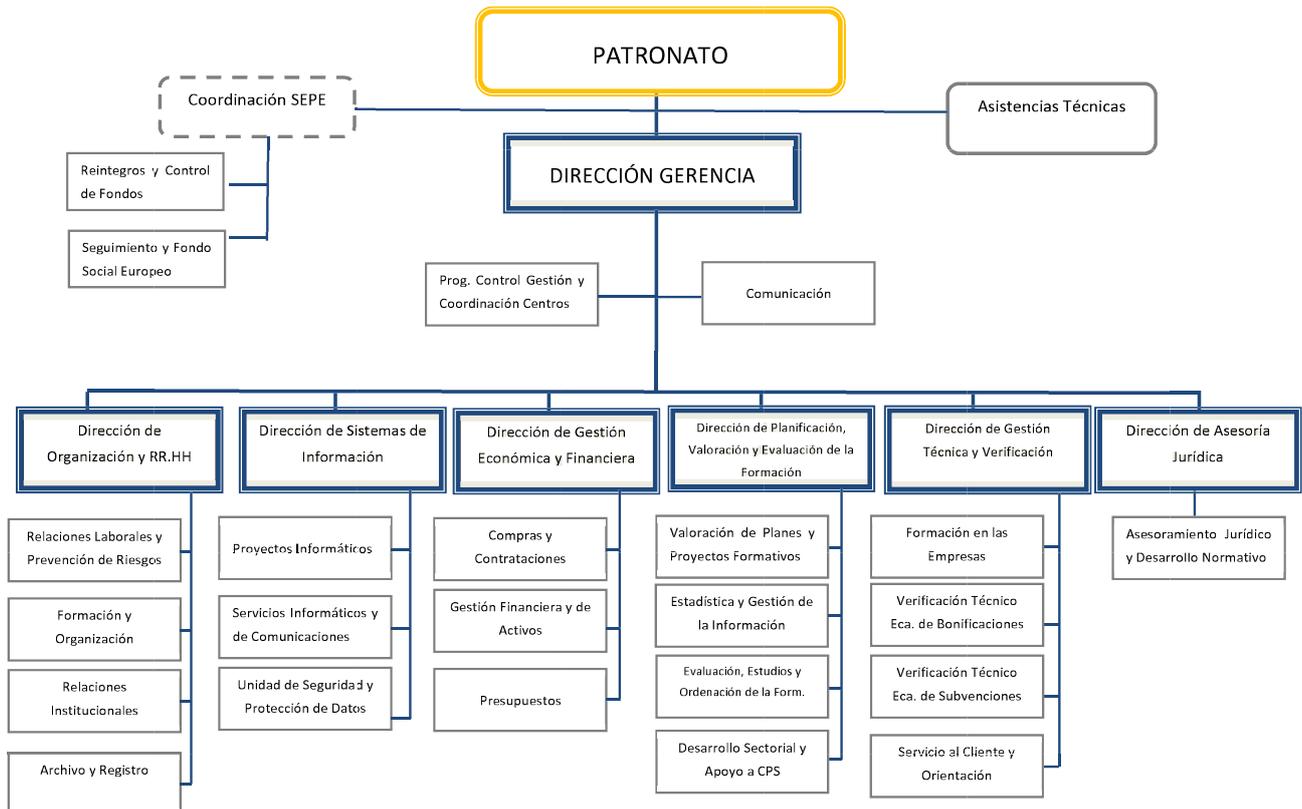
De acuerdo con los estatutos vigentes, corresponde al Patronato, entre otras, las siguientes funciones:

- Ostentar la representación de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo.
- Organizar y administrar los recursos de conformidad con lo previsto en sus estatutos y en la normativa de aplicación en materia de Formación Profesional para el Empleo.
- Elaborar la propuesta de gastos de inversión y funcionamiento de la Fundación.
- Recibir y analizar los resultados de los controles efectuados por los servicios correspondientes de la Intervención General de la Administración del Estado, el Tribunal de Cuentas, el Servicio Público de Empleo Estatal y la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dando traslado al SEPE de aquellos supuestos que requieran la intervención de este Organismo.

El equipo técnico y administrativo

La dirección gerencia ejerce sus funciones por delegación del Patronato de la Fundación, dirige la actividad de la entidad y le corresponde la instrucción de los expedientes administrativos en la gestión de las iniciativas de formación.

El Patronato de la Fundación, a propuesta de la dirección, aprobó en 2015 cambios en la estructura organizativa, que actualmente cuenta con seis direcciones referidas a las grandes áreas de actividad, desde donde se coordinan las actividades técnicas y administrativas de la Fundación. Se expone a continuación la estructura organizativa vigente en 2015.



() El personal de la Fundación adscrito a Coordinación con el SEPE tiene dependencia jerárquica de la Dirección de Organización y Recursos Humanos.*

1.2. Iniciativas de formación



La Formación Profesional para el Empleo es un sistema con más de 20 años de trayectoria e integra tanto la formación para trabajadores ocupados como desempleados. La reforma de 2015 innova en aspectos importantes de las iniciativas de formación que lo componen, tanto en su denominación como en su contenido.

No obstante, hasta tanto no se desarrollen reglamentariamente las iniciativas de formación profesional para el empleo señaladas en el artículo 8 de la Ley 30/2015, se mantendrán vigentes las previstas en el Real Decreto 395/2007 de 23 de marzo.

Los principales beneficiarios de la Formación para el Empleo son las empresas y los trabajadores de todo el territorio nacional. La formación financiada a través de este sistema es de carácter gratuito para los trabajadores. Las iniciativas de Formación para el Empleo gestionadas por la Fundación Estatal son las siguientes:

Formación programada por las empresas

Esta iniciativa sirve para responder a las necesidades formativas reales, inmediatas y específicas de las empresas ante los cambios de los sectores productivos y para reforzar la capacidad de adaptación de sus trabajadores, aumentando su cualificación y su empleabilidad.

Es la formación que realizan las empresas para sus trabajadores y financiada con cargo a las cuotas de formación profesional que aportan a la Seguridad Social. Se compone de dos tipos de acciones:

- Acciones formativas que las empresas planifican y gestionan para sus empleados y que pueden impartir con medios propios o externos, o bien, agruparse con otras empresas, contando con una entidad organizadora que facilite su formación.
- Permisos Individuales de Formación (PIF) que la empresa autoriza a sus empleados para que puedan realizar acciones formativas reconocidas por una titulación o acreditación oficial.

Oferta formativa para los trabajadores ocupados

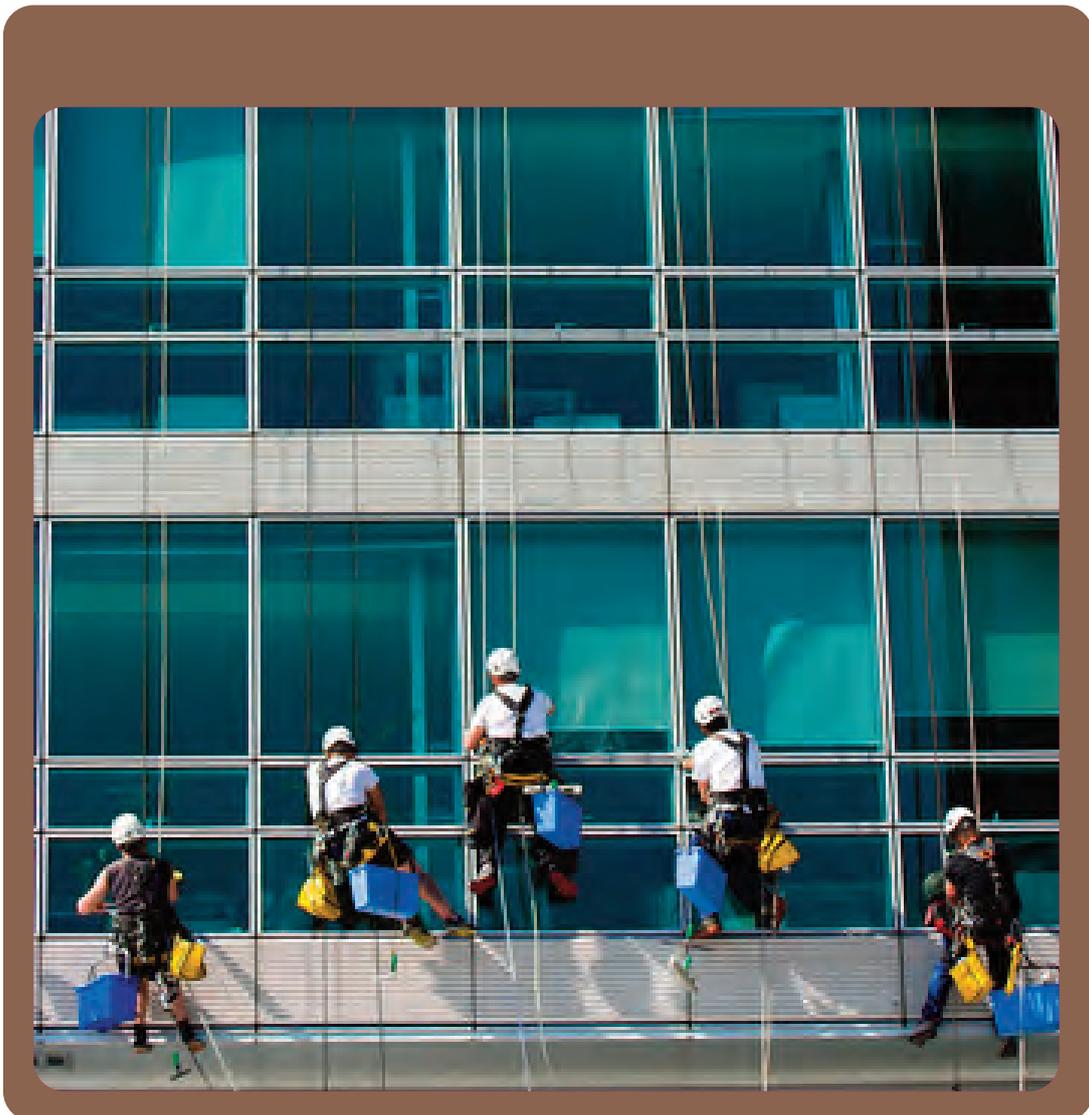
Esta formación basada en un diagnóstico previo de necesidades del mercado laboral, está orientada a atender los objetivos de productividad y competitividad de las empresas, sus necesidades de adaptación a los cambios en los sectores productivos, la promoción profesional y al desarrollo personal de los trabajadores. Es una formación que se desarrolla de forma complementaria a la programada por las empresas, mediante acciones de carácter sectorial y transversal.

1. LA FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO

Es gratuita para sus alumnos pudiendo participar también los desempleados en función del límite que se establezca reglamentariamente y que será acorde con la coyuntura del mercado laboral. Incluye:

- Programas sectoriales,
- Programas transversales y
- Programas de cualificación y reconocimiento profesional.

Durante este año, la Fundación gestionó como entidad colaboradora del SEPE, dos programas específicos dirigidos a jóvenes menores de 30 años. En este periodo, no se publicó la convocatoria de formación de oferta para el desarrollo de planes de formación dirigidos a ocupados en el ámbito estatal.



1.3. Resumen en cifras 2015



Al conjunto de la Formación para el Empleo se destinaron en 2015 un total de **2.082,4** millones de euros de los que **989,4** millones se destinaron a la formación de ocupados.

La Fundación dispuso en este mismo año de un presupuesto de **31** millones de euros para sus gastos de funcionamiento e inversión.

Resultados de las Acciones programadas por las empresas

Presupuesto: **605** millones de euros.

Crédito dispuesto por las empresas: **551,3** millones de euros.

Resultados de esta iniciativa:

- Empresas formadoras: **439.188** (tasa cobertura **27,4 %**)
- Participantes formados: **3.576.748**
- Grupos formativos notificados: **699.708**
- PIF financiados: **9.403**
- Empresas organizadoras que imparten formación: **5.861**

Resultados de la Oferta formativa estatal

Programa específico de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años

Presupuesto: **40** millones de euros

Subvenciones aprobadas con cargo al presupuesto: **39.994.900** euros.

- **380** proyectos presentados
- **100** proyectos aprobados con **21.107** participantes programados. De ellos,
 - **15** proyectos aprobados de acciones de competencias clave;
 - **20** proyectos de acciones de formación en lenguas extranjeras;
 - **21** proyectos de acciones TIC;
 - **29** proyectos de acciones vinculadas a certificados de profesionalidad presenciales;
 - **15** de acciones vinculadas a certificados de profesionalidad en modalidad teleformación.

Programa específico de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil

Presupuesto: **60** millones de euros.

Subvenciones aprobadas con cargo al presupuesto: **19.817.153** euros

- **63** proyectos presentados
- **53** proyectos aprobados de acciones con compromiso de contratación
- **9.675** participantes en el programa

Actividades corporativas

Se agrupan bajo este epígrafe fundamentalmente las actividades de atención al cliente y orientación, las actividades de comunicación, las relaciones institucionales de ámbito nacional e internacional, el apoyo a las Comisiones Paritarias Sectoriales, los estudios y proyectos y las actividades de información estadística.

En estos ámbitos de actuación destacan los siguientes resultados:

- **866.490** usuarios accedieron a la página web corporativa con **2.008.127** sesiones y **7.448.466** páginas vistas
- **144.000** consultas atendidas por el departamento de Servicio al Cliente.
- **6.101** consultas se atendieron por el Servicio de Soporte Informático.
- **11.247** seguidores en Twitter, **5.041** en Facebook, **10.334** seguidores en LinkedIn y **217** en Google+, además de **367** suscriptores en el canal Youtube con **82.174** reproducciones de sus videos.
- **58** jornadas técnicas organizadas en la sede de la Fundación para **1.740** participantes
- **9** jornadas organizadas por los centros de trabajo de Asturias, Valencia y Navarra y **13** organizadas en colaboración con las Cámaras de Comercio.
- **120** participaciones en actos institucionales y eventos organizados por la Fundación.
- **3** actuaciones desarrolladas orientadas a las relaciones internacionales que contaron con amplia repercusión, entre las que destaca una jornada Hispano-Asiática organizada por la Fundación en cooperación con las Embajadas de Japón, India y Corea del Sur.
- Cerca de **300** peticiones de información estadística atendidas a lo largo del año.



2. Análisis de contexto

2.1 Marco normativo

2.2 Dinámica sectorial y Estructuras Paritarias Sectoriales



El año 2015 se caracteriza por un crecimiento sostenido del empleo. Al cierre del año el número de afiliados a la Seguridad Social se incrementó en más de quinientos mil respecto al mismo periodo del año anterior, y se situó por encima de los 17 millones de cotizantes.

La Encuesta de Población Activa correspondiente al IV trimestre del año, confirmó también esta tendencia, con una variación anual de un 2,9 % de empleos. La ocupación aumentó en 452.000 personas en el sector privado y en 73.100 en el público. Subió en todos los sectores productivos: en los Servicios (421.500 ocupados más), en la Industria (24.600), en la Construcción (28.100) y en la Agricultura (50.800).

El año 2015 también destacó por producirse la primera reducción importante de las cifras de paro desde el inicio de la crisis. Hay 4.779.500 personas sin trabajo, 678.200 menos que en 2014. Esto supone una tasa de paro del 22,1 % de la población activa, casi dos puntos menos que en 2014. Por género, la tasa de paro masculina se sitúa en 20,8 %, siendo la femenina algo más elevada, un 23,5 %. Estas cifras siguen siendo, no obstante, muy superiores si se comparan con la tasa de paro media de la Unión Europea, la cual está en torno al 9,4 %.

Desde el punto de vista territorial, la tasa de desempleo disminuyó en todas las comunidades autónomas. Las que alcanzaron una mayor tasa de paro, con más de cinco puntos por encima de la media nacional, fueron: Melilla (33,9 %), Andalucía (31,5 %), Canarias (29,1 %) y Extremadura (29,1 %). Por el contrario, aquellas que se situaron más de seis puntos por debajo de la media fueron: Navarra (13,8 %), País Vasco (14,8 %) y La Rioja (15,4 %).

En las edades comprendidas entre 16 y 64 años, las comunidades con la tasa de actividad más elevada son: Madrid (66,2 %), Baleares (65,6 %) y La Rioja (65 %). Por el contrario, Andalucía (49,6 %), Extremadura (50,2 %) y Canarias (52,7 %) tienen las tasas más bajas.

La brecha autonómica en relación al nivel de empleo se mantiene en las mismas proporciones de 2014, con casi 17 puntos diferenciales.

2.1. Marco normativo

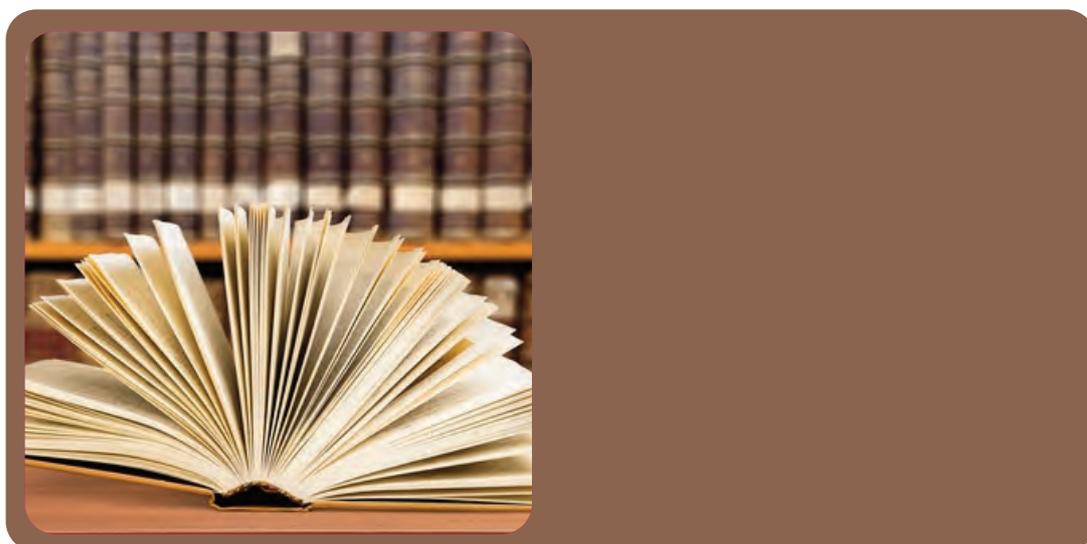


El año 2015 ha supuesto un importante hito en la historia de la formación para los trabajadores. El 23 de marzo de este año se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo, para la reforma urgente del Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral.

Tras su tramitación parlamentaria como proyecto de ley el 10 de septiembre de 2015 se publicó la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el Empleo en el ámbito laboral. El artículo 25 de esta ley está dedicado a la “Fundación Estatal para la Formación en el Empleo”, donde se recoge también la nueva composición de su patronato.

La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo adoptó la nueva denominación de Fundación Estatal para la Formación en el Empleo mediante escritura pública del acuerdo de modificación de sus estatutos adoptado por su Patronato el 23 de noviembre de 2015 y otorgada el 27 de noviembre de 2015 e inscrita en el Registro de Fundaciones Estatales en virtud de resolución de fecha 1 de diciembre de 2015 de la Subdirección General de la Economía social y de la Responsabilidad Social de las Empresas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

La misma Ley prevé un periodo transitorio de implantación del nuevo Sistema, en tanto no se produzca el desarrollo reglamentario que en ella se establece. En este periodo seguirán estando vigentes las normas que regulaban hasta el mes de marzo la formación profesional para el empleo.



2.2. Dinámica sectorial y Estructuras Paritarias Sectoriales



Dinámica Sectorial

Entendemos por dinámica sectorial el conjunto de movimientos y variaciones interanuales que se producen en los distintos sectores de actividad económica desde el punto de vista de la afiliación a la Seguridad Social, dato que constituye una referencia válida por su rigor, homogeneidad y evolución a lo largo del tiempo.

Los cuatro grandes sectores de actividad presentan un saldo interanual (2014-2015) de crecimiento. Destaca el sector Servicios, con 411.032 afiliados más, que supone un incremento de 3,3 % respecto al año anterior. La Industria, con 2.003.465 afiliados a finales de año, incrementa por encima de los 50.000 afiliados y la Construcción sube 39.112, un 4,1 % sobre la afiliación del año anterior, el mayor incremento en términos relativos situándose en 991.211 afiliados a final de año.

Por ramas de actividad, el saldo neto es positivo en 17 casos de un total de 21. Las actividades que destacan por encima de los 50.000 afiliados son: Comercio al por mayor y al por menor (78.938), Hostelería (68.435 afiliados más), Industria manufacturera (55.859) y Actividades administrativas y servicios auxiliares (51.044). Además, todas las actividades que componen las ramas correspondientes a Suministro de agua, Actividades de saneamiento, Gestión de residuos y descontaminación, Actividades Inmobiliarias, Actividades profesionales, científicas y técnicas y Educación presentan cifras con variación positiva.

La distribución porcentual, en cuanto a número de empresas de los diferentes sectores apenas sufre cambios respecto a 2014 y estuvo encabezada por el sector Servicios. Este sector concentra el 71,1 % de las empresas españolas; el de Hostelería el 13,3 %, Comercio el 22,8 % y el resto de Servicios (educación, sanidad, etc.) el 35 %. El sector de la Construcción representa el 9,6 %, la Industria el 7,5 % y, por último, el sector Agrícola que representa el 11,8 %.

Comisiones Paritarias Sectoriales

Son órganos de participación del subsistema de Formación Profesional para el Empleo y están constituidas por las organizaciones empresariales y sindicales representativas de los ámbitos sectoriales en los que se estructura la negociación colectiva. Su intervención en el subsistema contribuye en el diseño y desarrollo de las estrategias anuales de formación de carácter específico en cada sector.

Estas comisiones contribuyen al diseño y desarrollo de las estrategias anuales de formación del sector correspondiente, determinando las necesidades formativas específicas, con el fin de ga-

2. ANÁLISIS DE CONTEXTO

garantizar a los trabajadores la adquisición de las competencias más adecuadas a las demandas de los distintos sectores productivos. Esta actividad sirve de apoyo fundamental en el establecimiento de los criterios orientativos y de las prioridades generales de la oferta formativa sectorial dirigida a los trabajadores.

A lo largo de los últimos 20 años, las Comisiones Paritarias Sectoriales han desempeñado un papel protagonista en la participación y extensión de la Formación Profesional para el Empleo y en la creación de una cultura de formación entre las empresas y los trabajadores, plasmándose como un elemento más de la negociación colectiva.

En 2015, las 87 Comisiones Paritarias Sectoriales constituidas han celebrado 98 reuniones de trabajo, sobre las que cabe destacar los siguientes resultados:

- Participación en la resolución de 98 discrepancias surgidas entre la Representación Legal de los Trabajadores y la Dirección de las empresas en relación con los planes de formación de las empresas. En 9 de ellas ha sido necesaria la mediación por parte de la Comisión Paritaria Sectorial correspondiente.
- 83 Comisiones han determinado las prioridades formativas de cada sector, participando en la definición de las especialidades que dan respuesta a los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas de su sector y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de sus trabajadores.

La relación de las Comisiones Paritarias Sectoriales Estatales que han desarrollado su actividad en 2015 es la que se muestra en la **Tabla 01**, en páginas siguientes.

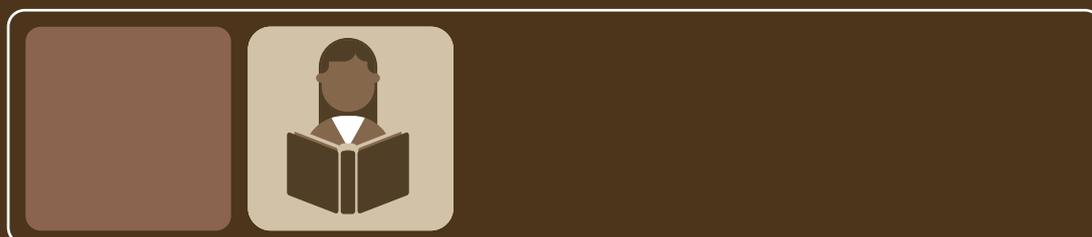


**TABLA 01.- LAS COMISIONES PARITARIAS
SECTORIALES Y LAS FAMILIAS PROFESIONALES**

Familia Profesional	Comisión Paritaria Sectorial
Actividades físicas y deportivas	Instalaciones deportivas
Administración y gestión	Banca Empresas consultoras de planificación, organización de empresas y contable Entidades aseguradoras, reaseguradoras y mutuas de accidentes de trabajo Establecimientos financieros de crédito Mediación en seguros privados Empresas de ingeniería y oficinas de estudios técnicos Empresas de Trabajo Temporal Cajas de ahorros Gestión y mediación inmobiliaria Notarios y personal empleado
Agrarias	Sector agrario, forestal y pecuario Jardinería Granjas avícolas y otros animales Producción, manipulado y envasado para el comercio y exportación de cítricos, frutas, hortalizas, flores y plantas vivas
Artes gráficas	Artes gráficas, manipulados de papel y cartón, editoriales e industrias afines Prensa no diaria Prensa diaria
Comercio y marketing	Comercio Estaciones de servicio Aparcamientos y garajes Contact Center
Energía y agua	Industrias de captación, elevación, conducción, tratamiento, depuración y distribución de agua Sector de la industria eléctrica
Edificación y obra civil	Construcción Derivados del cemento Empresas productoras de cementos Ferralla Yesos, escayolas, cales y sus prefabricados
Hostelería y turismo	Hostelería Agencias de viajes Alquiler de vehículos con y sin conductor Empresas organizadoras del juego del bingo
Imagen personal	Peluquerías, institutos de belleza, gimnasios y similares
Imagen y sonido	Industrias fotográficas Producción audiovisual Empresas de publicidad Exhibición cinematográfica Personal en salas de fiestas, baile y discotecas
Informática y comunicaciones	Empresas operadoras de servicios de telecomunicaciones
Industrias Extractivas	Minería
Industrias alimentarias	Conservas vegetales Industrias de alimentación y bebidas Mataderos de Aves Conejos Industrias Cárnicas
Instalación y mantenimiento	Frio industrial Carpas y estructuras móviles Metal

**TABLA 01 (cont.)- LAS COMISIONES PARITARIAS
SECTORIALES Y LAS FAMILIAS PROFESIONALES**

Familia Profesional	Comisión Paritaria Sectorial
Electricidad y electrónica	Metal
Fabricación mecánica	Metal
Transporte y mantenimiento de vehículos	Metal Entrega domiciliaria Estiba y desestiba Marina mercante Puertos del Estado y autoridades Portuarias Transporte aéreo Transporte de viajeros por carretera Transportes de mercancías por carretera
Marítimo - Pesquera	Pesca y acuicultura
Madera, mueble y corcho	Madera Corcho
Química	Industrias químicas Sector del juguete Perfumería y afines Pastas, papel y cartón
Sanidad	Oficinas de Farmacia Transporte de enfermos y accidentados en ambulancia Sanidad privada
Seguridad y medio ambiente	De los servicios de prevención ajenos Seguridad privada Residuos sólidos urbanos y limpieza viaria Recuperación de residuos y materias primas secundarias
Servicios Socioculturales a la comunidad	Acción e intervención social Autoescuelas Centros de asistencia y educación infantil Centros de educación universitaria e investigación Centros y servicios de atención a personas con discapacidad Colegios mayores universitarios Empresas de enseñanza privada sostenidas total o parcialmente con fondos públicos Enseñanza privada Limpieza de edificios y locales Reforma juvenil y protección de menores Sector de ocio educativo y animación sociocultural Servicios de atención a personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal
Textil, confección y piel	Industria del calzado Curtido Textil y de la confección
Vidrio y cerámica	Fabricación de azulejos, pavimentos y baldosas cerámicas y afines Industrias extractivas, industrias del vidrio, industrias de la cerámica y el comercio exclusivista de los mismos materiales Tejas y ladrillos
TOTAL	87 Comisiones Paritarias



3. Actividades de Gestión

- 3.1 Resultados globales de la gestión de iniciativas
- 3.2 Formación programada por las Empresas
- 3.3 Programa específico dirigido a jóvenes
- 3.4 Seguimiento y control de la formación
- 3.5 Evaluación de los resultados y calidad

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

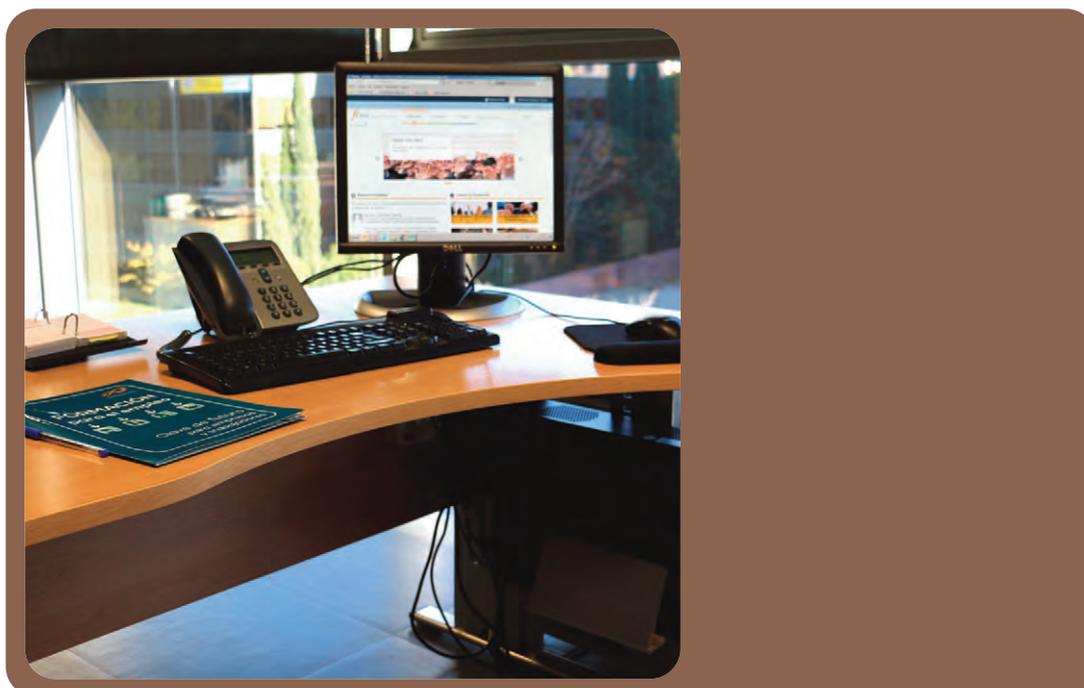


La Fundación colabora con el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) en sus actividades de planificación, programación, gestión, evaluación, seguimiento y control de las iniciativas de formación estatal, así como en la confección del informe anual sobre dichas actividades.

Como entidad colaboradora, la Fundación desarrolla la gestión de las convocatorias de subvenciones públicas que se realicen por el SEPE y, en concreto, elabora la instrucción de los procedimientos y de las propuestas relativas a la resolución y justificación de las subvenciones.

Además, apoya a dicho organismo en el diseño y puesta en marcha de los medios telemáticos necesarios para realizar las comunicaciones de inicio y finalización de las acciones formativas programadas por las empresas.

Con el objetivo de ofrecer una visión integrada de la gestión realizada por la Fundación Estatal, se presentan los resultados globales más relevantes de 2015 y los resultados detallados de cada una de las iniciativas.



3.1. Resultados globales de la gestión de iniciativas

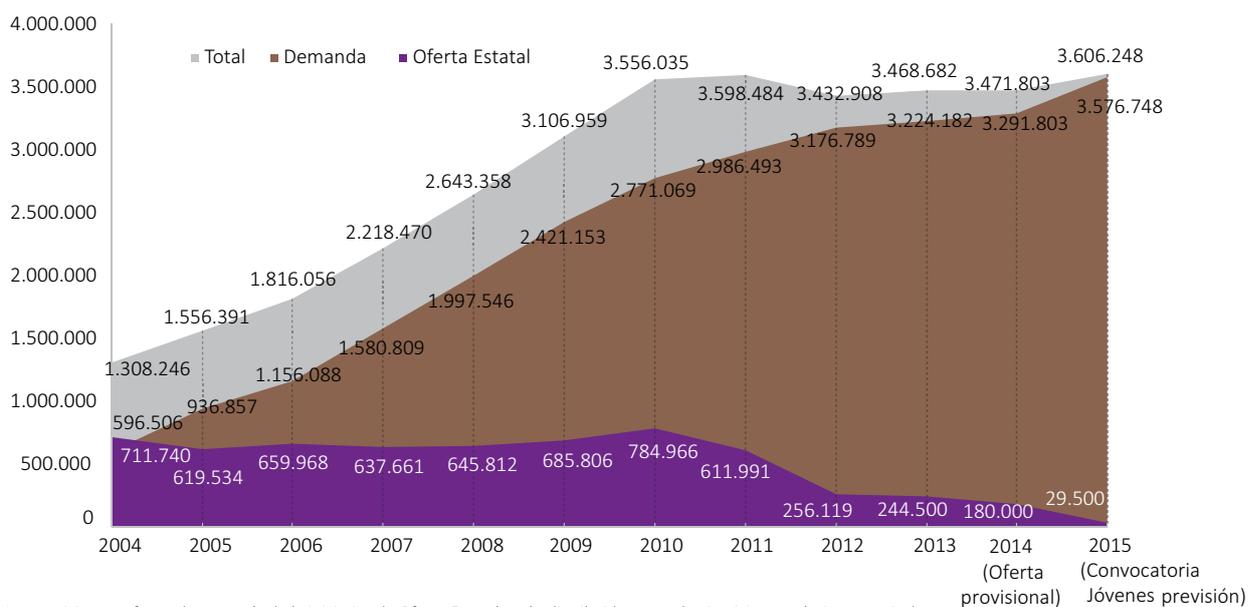


En el conjunto de las iniciativas de Formación para el Empleo gestionadas por la Fundación Estatal durante el ejercicio 2015, se han alcanzado los siguientes resultados:

- **3.606.248** participantes previstos en las diferentes iniciativas gestionadas por la Fundación Estatal.
- **22** horas de media por participante dedicadas a la formación desarrollada por las empresas.
- **354** horas de media por participante en el programa específico de jóvenes menores de 30 años.
- **300** horas de media por participante en el programa específico de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil.

En el **Gráfico 3** se muestra la evolución en el número de participantes desde el año 2004:

GRÁFICO 3. PARTICIPANTES SEGÚN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO. 2004-2015



* Los participantes formados a través de la Iniciativa de Oferta Estatal están distribuidos en cada ejercicio económico a partir de la dotación presupuestaria de cada uno de ellos. Los plazos de ejecución de esta iniciativa no se corresponden con años naturales.

3.2. Formación programada por las empresas



La reforma del Sistema de Formación Profesional para el Empleo desarrollada mediante la Ley 30/2015, afecta de una forma importante a esta iniciativa, denominada hasta ahora como “formación de demanda” o “acciones de formación en las empresas”. El Real Decreto 395/2007 y la Orden TAS 2307/2007 siguen en vigor en todos aquellos aspectos que no entran en contradicción con la nueva norma, en tanto no se publique el desarrollo normativo correspondiente.

La formación programada por las empresas para sus trabajadores está formada por las acciones de formación, que deberán estar relacionadas con la actividad de la empresa, y por los Permisos Individuales de Formación (PIF).

Su principal objetivo es dar una respuesta inmediata a las necesidades cambiantes de los sectores productivos, reforzar su capacidad de innovación y satisfacer las necesidades de adaptación, cualificación y empleabilidad de los trabajadores. El presupuesto asignado en el ejercicio 2015 a la Formación de Demanda ha alcanzado 605 millones de euros.

La iniciativa se financia con los fondos provenientes de la cuota de formación profesional que aportan las empresas y los trabajadores, de conformidad con los porcentajes establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio. Este porcentaje se determina en función del tamaño de la empresa. Las empresas se pueden bonificar según los porcentajes que se muestran en la **Tabla 2**.

TABLA 2. BONIFICACIONES Y PORCENTAJES DE APLICACIÓN SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA

TAMAÑO DE LA EMPRESA	PORCENTAJE DE BONIFICACIÓN APLICABLE A LA CUOTA DE FP
De 1 a 5 trabajadores	420 euros por empresa
De 6 a 9 trabajadores	100 %
De 10 a 49 trabajadores	75 %
De 50 a 249 trabajadores	60 %
De 250 o más trabajadores	50 %

**TABLA 3. PORCENTAJE DE COFINANCIACIÓN
SEGÚN EL TAMAÑO DE LA EMPRESA**

TAMAÑO DE LA EMPRESA	APORTACIÓN EMPRESAS/RECURSOS PROPIOS
De 1 a 5 trabajadores	exentas
De 6 a 9 trabajadores	5 %
De 10 a 49 trabajadores	10 %
De 50 a 249 trabajadores	20 %
De 250 o más trabajadores	40 %

Las empresas deben participar con sus propios recursos en la financiación de la formación de sus trabajadores según los porcentajes mínimos que, sobre el coste total de la formación, se establecen a continuación en función de su tamaño, a excepción de las empresas de 1 a 5 trabajadores que resultan exentas de esta obligación. **Ver Tabla 3.**

Las novedades más importantes que introduce la reforma para esta iniciativa son las referidas a la duración de las acciones (mínimo de 2 horas); las formas de organización de la formación y los costes de la misma; las modalidades para impartir la formación y, en lo que afecta a los grupos de empresa, la posibilidad de disponer del importe total del crédito por cada una de las empresas del grupo con el límite del cien por cien de su cotización.

En el caso de encomendar la organización a una entidad externa, el centro que imparta la formación deberá estar acreditada y/o inscrita en el correspondiente registro.

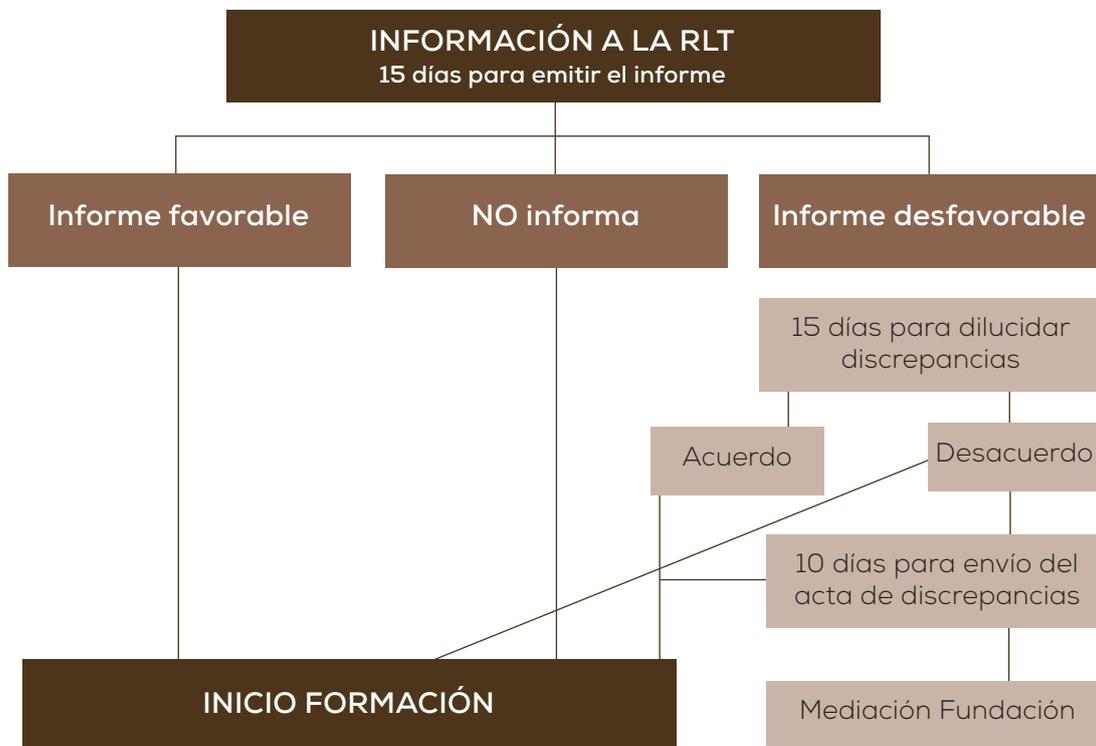
Los grupos de empresas pueden organizar la formación de forma independiente por cada una de las empresas del grupo, o agrupándose alguna o todas ellas. En el caso de agruparse, cualquiera de las empresas del grupo podrá organizar la formación de los trabajadores de ese grupo por sí misma, así como impartir la formación, empleando para ello medios propios, o bien recurrir a la contratación externa.

En la página web de la Fundación (www.fundaciontripartita.org), se encuentran la aplicación telemática, los manuales y los recursos necesarios para gestionar esta iniciativa.

La aplicación también permite calcular el crédito asignado a cada empresa en función de su plantilla media y de la cuantía ingresada en la seguridad social en concepto de formación profesional el año anterior. Si la empresa concede Permisos Individuales de Formación (PIF) existe además un crédito adicional.

La empresa debe respetar el derecho de información y consulta a la Representación Legal de los Trabajadores, a quién se debe solicitar informe de manera preceptiva. En ausencia de ésta, se deberá informar a los trabajadores afectados. **Ver Cuadro 1**, en página siguiente.

CUADRO 1. PROCEDIMIENTO



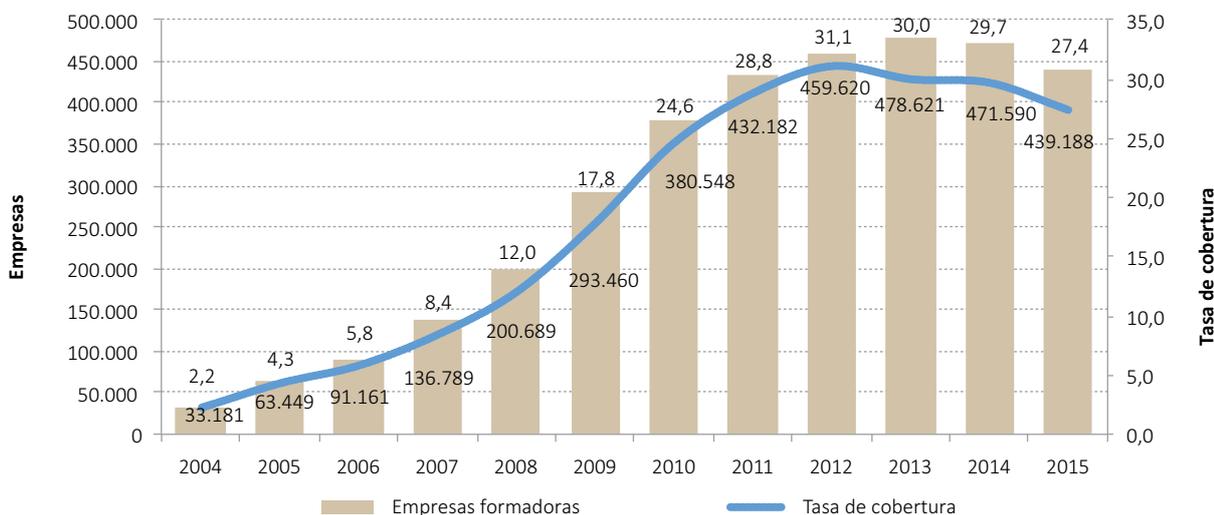
Principales resultados de la formación programada por las empresas

a.- Características de las empresas que proporcionan formación a sus trabajadores

En 2015, **439.188** empresas han realizado formación para sus trabajadores. Este resultado supone una tasa de cobertura formativa del **27,4 %** del tejido productivo, entendido como el porcentaje de empresas que realizan formación para sus trabajadores en relación con el total de empresas inscritas en la Tesorería General de la Seguridad Social. Ver **Gráfico 4**, en página siguiente.

El número de microempresas beneficiarias del sistema (1 a 9 empleados) fue de 332.841 (31.711 menos que en el año 2014) y la tasa de cobertura formativa se sitúa en el 23,4 %. Un total de 102.556 pequeñas y medianas empresas de 10 a 249 empleados se han bonificado en concepto de formación durante el año 2015. La tasa de cobertura en este intervalo de plantilla es del 59 %. Por último, 3.658 empresas de más de 250 trabajadores se han bonificado por formación. La tasa de cobertura para este estrato de asalariados es del 92,9 %, en línea con años anteriores.

GRÁFICO 4. TOTAL EMPRESAS QUE HACEN FORMACIÓN 2004-2015



En conclusión: cuanto mayor es la plantilla de la empresa mayor presencia tiene en el sistema de bonificaciones, pudiendo afirmar que la utilización de los recursos de formación en la gran empresa está generalizada. Ver **Gráfico 5**, en página siguiente

Si se analiza el sector al que pertenecen las empresas formadoras, el mayor volumen se concentra en el ámbito de Otros Servicios (33,9 %). Le sigue el sector Comercio con un porcentaje de participación en formación del 23,6 % y, en tercer lugar, el sector de la Hostelería (16,8 %). La variación interanual presenta un saldo positivo para el sector de la Hostelería (11,7 % de incremento en el número de empresas formadoras), el resto de los sectores presentan saldo negativo. Ver **Tabla 4**, en página siguiente.

b.- Crédito dispuesto, ratio de disposición y variación interanual

Durante 2015, el crédito asignado¹ para las empresas registradas en el sistema, ascendió a 784.331.843€. El crédito dispuesto² por las empresas se situó en 551.288.713€, el 70,3 % del crédito asignado. Las microempresas son las que proporcionalmente han consumido más crédito (81,7 %), mientras que las empresas de 10 a 249 empleados son las que menos (64,7 %).

1. Crédito asignado: es la cantidad de que dispone la empresa para financiar, a través de bonificaciones en las cuotas de la Seguridad Social, las acciones formativas a desarrollar para sus trabajadores.

2. Crédito dispuesto: cuantía del crédito utilizado para la realización de acciones formativas que se calcula a partir de las comunicaciones de finalización de los distintos grupos formativos.

GRAFICO 5. TASAS DE COBERTURA FORMATIVA SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA Y AÑO (2005-2015)

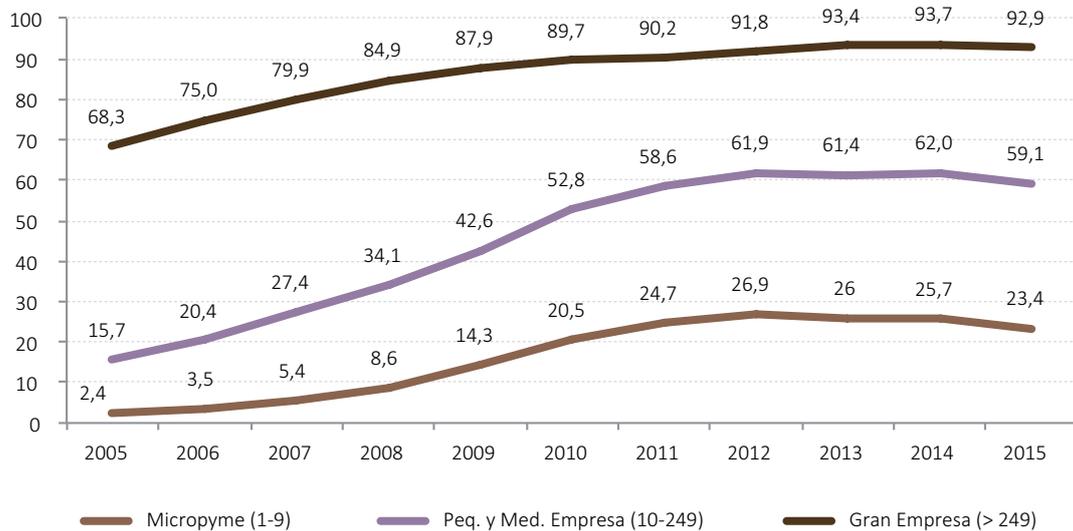


TABLA 4. EMPRESAS FORMADORAS SEGÚN TAMAÑO Y SECTOR DE ACTIVIDAD 2014-2015

TAMAÑO DE LA EMPRESA	EJERCICIO 2014			EJERCICIO 2015			VARIACIÓN INTERANUAL
	EMPRESAS FORMADORAS	%	RATIO PARTIC.*	EMPRESAS FORMADORAS	%	RATIO PARTIC.*	
De 1 a 5	305.158	64,7	75,5	275.355	62,7	74,7	-9,8
De 6 a 9	59.394	12,6	78,3	57.486	13,1	78,2	-3,2
De 10 a 49	85.114	18,0	81,7	84.086	19,1	81,8	-1,2
De 50 a 99	11.531	2,4	89,9	11.682	2,7	90,9	1,3
De 100 a 249	6.687	1,4	94,6	6.788	1,5	94,6	1,5
De 250 a 499	2.016	0,4	96,6	2.058	0,5	96,9	2,1
De 500 a 999	886	0,2	98,2	896	0,2	97,5	1,1
De 1.000 a 4.999	603	0,1	98,2	608	0,1	98,4	0,8
Más de 4.999	91	0,0	97,8	96	0,0	100,0	5,5
SECTOR DE ACTIVIDAD							
Agricultura	21.644	4,6	80,5	18.976	4,3	77,4	-12,3
Industria	52.583	11,2	77,9	48.621	11,1	77,8	-7,5
Construcción	48.715	10,3	69,6	45.283	10,3	70,7	-7,0
Comercio	116.864	24,8	78,9	103.497	23,6	77,4	-11,4
Hostelería	66.073	14,0	79,1	73.771	16,8	82,7	11,7
Otros servicios(**)	165.711	35,1	78,1	149.040	33,9	76,5	-10,1
Total	471.590	100,0	77,5	439.188	100,0	77,2	-6,9

*Porcentaje de empresas que han dispuesto de crédito respecto del total de empresas que se registraron en la aplicación informática de gestión del sistema de bonificaciones

** Otros Servicios incluyen los sectores de Sanidad, Educación, Intermediación financiera, Transporte y Comunicaciones.

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Si analizamos por sectores de actividad, la ratio de consumo de crédito oscila entre el 66,5 % de Industria y el 77,5 % de Hostelería, descendiendo generalmente en todos los valores respecto a 2014. Ver **Tabla 5**.

c.- Perfil de los participantes

El número de participantes en la formación programada por las empresas en 2015 ha sido de 3.576.748. Según género, el 56,2 % de los participantes son hombres frente al 43,8 % que fueron mujeres, participación similar a la del año anterior.

Los hombres participan por encima del peso que representan en el mercado laboral, mientras que la participación de las mujeres en esta iniciativa está, como en años anteriores, por debajo del peso que representan en la población asalariada.

Según la Encuesta de Población Activa del II trimestre de 2015 del INE, el porcentaje de mujeres asalariadas (excepto sector público) es del 46,2 %, mientras que la participación de este colectivo en formación es de un 43,8 %. Ver **Tabla 6**, en página siguiente.

TABLA 5. EVOLUCIÓN DE LOS CRÉDITOS DE FORMACIÓN SEGÚN TAMAÑO DE LA EMPRESA Y SECTOR DE ACTIVIDAD 2014-2015

TAMAÑO DE LA EMPRESA	CRÉDITO ASIGNADO			CRÉDITO DISPUESTO			RATIO DISPUESTO	
	2014	2015	VARIACIÓN INTERANUAL	2014	2015	VARIACIÓN INTERANUAL	2014	2015
De 1 a 5	138.092.834	122.738.384	-11,1	122.778.701	104.612.955	-14,8	88,9	82,2
De 6 a 9	45.287.857	42.988.982	-5,1	35.104.201	30.776.844	-12,3	77,5	71,6
De 10 a 49	160.409.777	159.970.030	-0,3	111.953.499	103.366.542	-7,7	69,8	64,6
De 50 a 99	66.942.861	68.466.946	2,3	46.780.785	44.698.819	-4,5	69,9	65,3
De 100 a 249	88.792.881	91.551.570	3,1	61.100.925	59.038.005	-3,4	68,8	64,5
De 250 a 499	52.194.077	54.694.432	4,8	36.268.240	35.566.036	-1,9	69,5	65,0
De 500 a 999	48.247.734	49.726.780	3,1	34.066.161	33.242.753	-2,4	70,6	66,9
De 1.000 a 4.999	93.849.458	97.108.527	3,5	67.143.674	67.131.245	0,0	71,5	69,1
Más de 4.999	91.886.197	97.083.870	5,7	72.861.006	72.854.327	0,0	79,3	75,0
SECTOR DE ACTIVIDAD								
Agricultura	14.012.951	12.894.231	-8,0	11.024.006	9.531.568	-13,5	78,7	73,9
Industria	165.559.969	165.607.221	-14,7	118.274.575	110.104.008	-14,0	71,4	66,5
Construcción	52.860.196	51.130.486	-3,3	39.133.647	35.251.866	-9,9	74,0	68,9
Comercio	146.930.916	141.197.280	-59,1	115.411.036	101.709.154	-59,6	78,5	72,0
Hostelería	54.963.655	60.142.865	201,3	44.670.692	46.608.428	146,5	81,3	77,5
Otros servicios(*)	351.376.409	353.359.760	0,6	259.543.656	248.083.689	-4,4	73,9	70,2
Total	785.704.096	784.331.843	-0,2	588.057.612	551.288.713	-6,3	74,8	70,3

* Otros Servicios incluyen los sectores de Sanidad, Educación, Intermediación financiera, Transporte y Comunicaciones.

TABLA 6. DISTRIBUCIÓN DE LOS PARTICIPANTES POR SEXO Y EDAD

GÉNERO	GRUPOS DE EDAD	ASALARIADOS SECTOR PRIVADO*		PARTICIPANTES FORMADOS		MEDIA DE HORAS POR PARTICIPANTE TASA DE COBERTURA**	
			%		%		
Hombres	De 16 a 25	456.271	3,9	96.920	2,7	23,9	21,2
	De 26 a 35	1.656.295	14,0	499.699	14,0	23,8	30,2
	De 36 a 45	2.149.243	18,2	739.655	20,7	22,1	34,4
	De 46 a 55	1.484.315	12,6	513.876	14,4	20,3	34,6
	Mayores de 55	604.135	5,1	159.957	4,5	19,3	26,5
	Total hombres	6.350.259	53,8	2.010.107	56,2	21,9	31,7
Mujeres	De 16 a 25	430.162	3,6	83.637	2,3	23,2	19,4
	De 26 a 35	1.574.577	13,3	449.033	12,6	24,4	28,5
	De 36 a 45	1.773.807	15,0	593.765	16,6	22,5	33,5
	De 46 a 55	1.170.948	9,9	343.081	9,6	20,7	29,3
	Mayores de 55	506.209	4,3	96.783	2,7	19,0	19,1
	Total mujeres	5.455.702	46,2	1.566.299	43,8	22,4	28,7
TOTAL		11.805.961	100	3.576.748	100,0	22,1	30,3

* Fuente: INE. Encuesta de Población Activa II trim. 2015

** Porcentaje de participantes en formación respecto de los asalariados del sector privado.

Los menores de 26 años registrados ascienden a un total de 180.557 participantes. Este dato ha supuesto un incremento en términos absolutos de más de 20.000 participantes sobre los resultados del ejercicio anterior.

El tramo de edad de 26 a 35 años agrupa al 26,5 % de los participantes en actividades de formación en las empresas durante 2015. Este segmento ha registrado una participación del 53 % en el caso de los hombres y del 47 % en el de las mujeres. Atendiendo al cruce de las variables edad y género de los participantes, el peso de la participación se concentra en el segmento de edad comprendido entre 36 y 45 años con un total de 1.333.420 participantes (37 % de la distribución), de los cuales el 55 % son varones y el 45 % mujeres.

A su vez, del análisis de estas categorías, se puede considerar como elemento significativo el continuo crecimiento de participantes experimentado en los últimos ocho años por el segmento de edad de más de 45 años, con un total de 1.113.697 participantes formados. De ellos, el 39,5 % han sido mujeres y el 60,5 % hombres. El número medio de horas del conjunto de participantes dedicadas a formación es de 22,1. El grupo de mujeres está por encima de la media 22,4 horas mientras que la media entre los hombres se sitúa en 21,9 horas. Ver **Gráfico 6**, en página siguiente.

En cuanto a la categoría profesional de los participantes, los porcentajes se mantienen prácticamente estables, con ligeras variaciones, a lo largo de los últimos años. Los trabajadores cualificados siguen siendo mayoría 42,9 %. Le siguen los no cualificados con un 22,8 % y los técnicos con un 20,4 %. Por debajo de estos datos, se sitúan los mandos intermedios con un

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

10,0 % (este grupo realiza la formación de más corta duración, 19,5 horas de media frente a 22,1 del total) y los directivos con un 3,7 %. Este último grupo es el que realiza la formación de más larga duración (24 horas de media). Ver **Gráfico 7**.

d.- Ámbito sectorial

En el conjunto de la formación bonificada realizada a lo largo de 2015, el sector terciario aglutina a más de siete de cada diez participantes formados: 74,6 % (Otros servicios, Comercio y Hostelería), le sigue Industria (18,6 %), Construcción (5,3 %) y Agricultura (1,4 %). Ver **Tabla 7**, en página siguiente.

GRÁFICO 6. PIRÁMIDE DE EMPLEO Y DE PARTICIPANTES

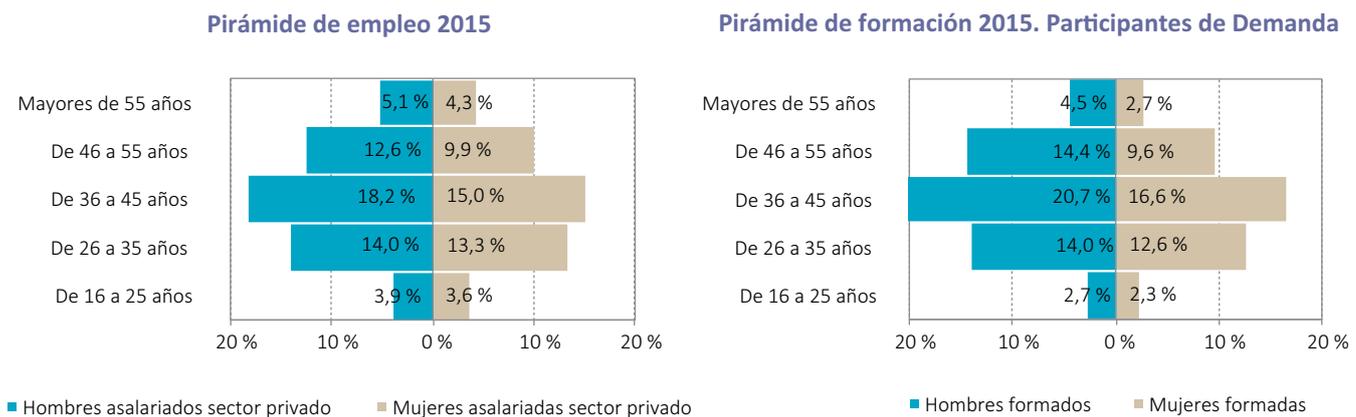
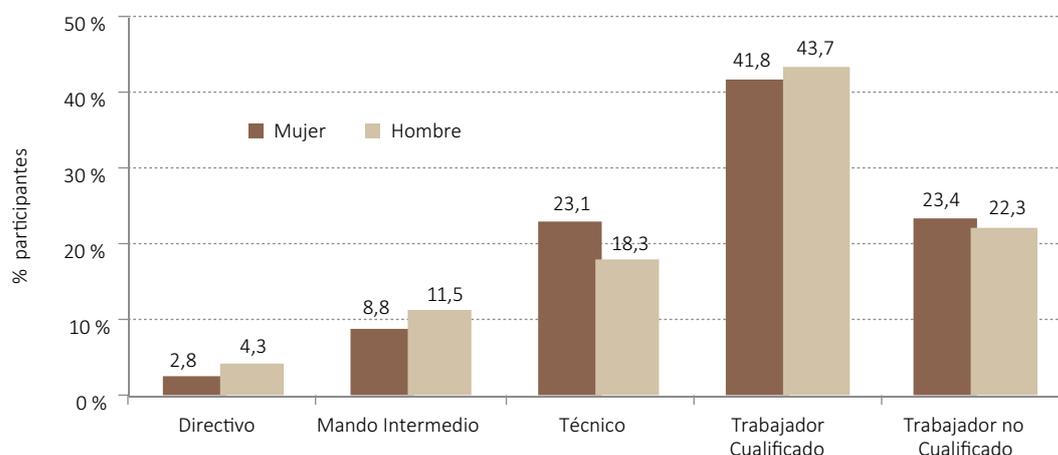


GRÁFICO 7. PARTICIPANTES FORMADOS SEGÚN CATEGORÍA PROFESIONAL 2015



3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

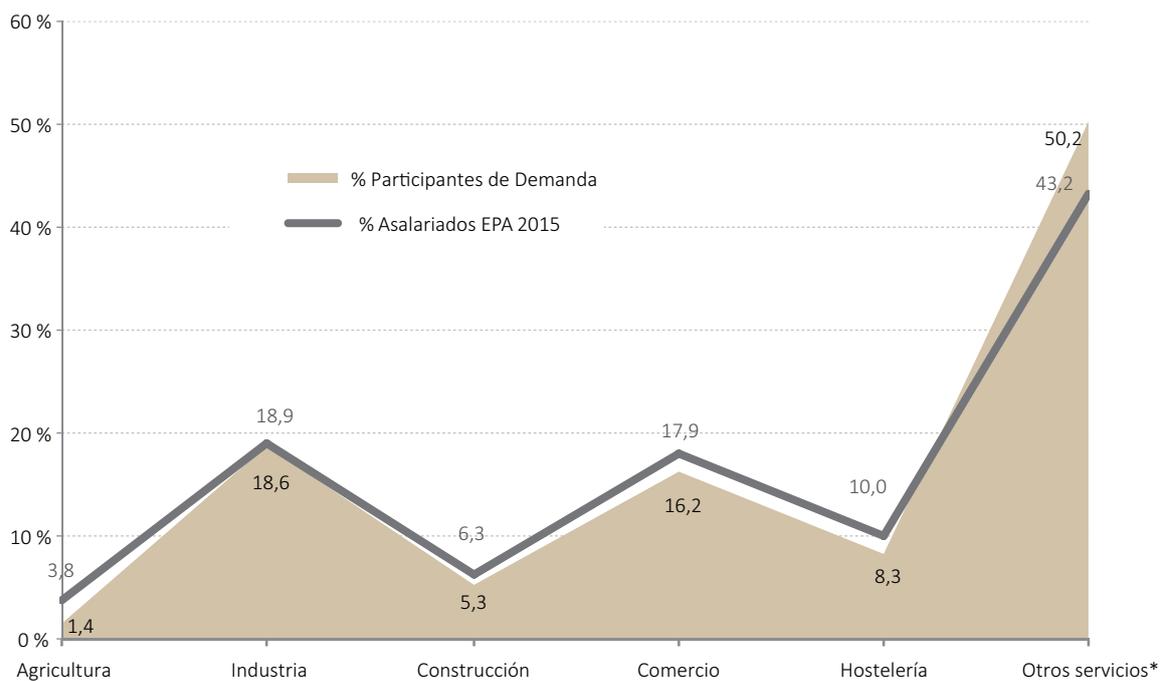
En relación con el porcentaje de población ocupada (asalariados del sector privado) en cada sector económico, se aprecian algunas diferencias: el volumen de participantes en los sectores de Comercio, Industria y Construcción se ajusta bastante a la población asalariada de estos sectores, mientras que los participantes en el sector Agrícola y Hostelero están ligeramente por debajo del volumen que representan en el mercado de trabajo. Ver **Gráfico 8**.

TABLA 7. PORCENTAJES DE PARTICIPANTES FORMADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD

SECTOR DE ACTIVIDAD	%
Agricultura	1,4
Industria	18,6
Construcción	5,3
Comercio	16,2
Hostelería	8,3
Otros Servicios*	50,2
TOTAL	100,0

* Otros Servicios incluyen los sectores de Sanidad, Educación, Intermediación Financiera, Transporte y Comunicaciones.

GRÁFICO 8. PARTICIPANTES FORMADOS SEGÚN SECTOR DE ACTIVIDAD Y ASALARIADOS DEL SECTOR PRIVADO



e.- Las acciones formativas

Administración y gestión, Seguridad y medio ambiente y Comercio y marketing son las familias profesionales con mayor número de participantes en la formación de las empresas:

- La familia de Administración y gestión incluye acciones como Gestión de recursos humanos, Contabilidad, Administración de personal, Gestión de proyectos, etc.
- La familia de Seguridad y medio ambiente incluye, entre otras, acciones como Prevención de riesgos laborales, Seguridad y vigilancia o Gestión ambiental.
- La familia de Comercio y marketing incluye Marketing, Atención al cliente, Gestión comercial, Técnicas de venta y Formación de vendedores, etc. Ver **Gráfico 9**.

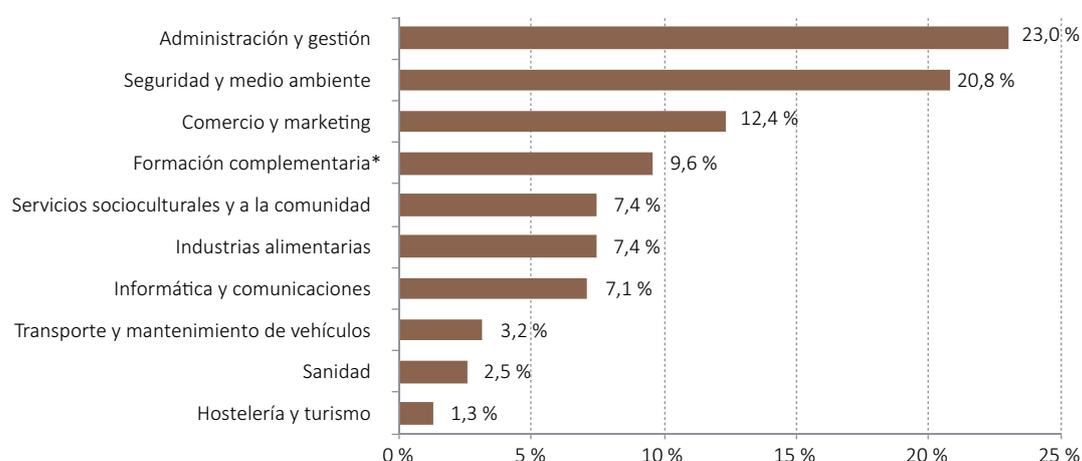
f.- Modalidad de impartición

En 2015, las modalidades de impartición de las acciones formativas programadas por las empresas son:

- Presencial,
- A distancia convencional
- Teleformación
- Mixta

En la iniciativa de formación programada por las empresas, la distribución de los participantes según modalidad de impartición se mantiene estable respecto a años anteriores. El 60 % de los

GRÁFICO 9. LAS 10 FAMILIAS PROFESIONALES EN LA FORMACIÓN DE LAS EMPRESAS CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES



* A la familia profesional se añade en esta clasificación la categoría de Formación complementaria no clasificada en los ámbitos del resto de familia profesional e incluye Idiomas, Legislación, etc.

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

participantes se formaron a través de la modalidad presencial, el 14 % a distancia, el 12 % mediante modalidad mixta y el 13 % a través de teleformación.

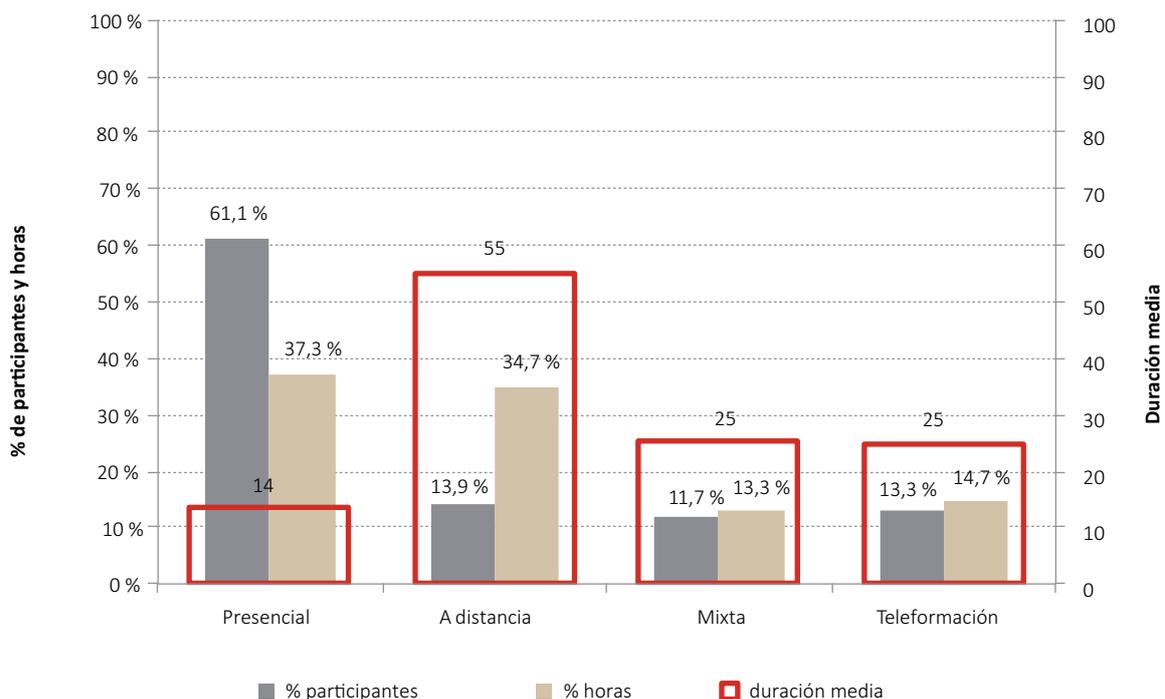
Las acciones formativas con mayor duración son las correspondientes a la modalidad a distancia (55 horas por participante); le sigue teleformación y mixta (ambas con 25 horas de media) y, por último, la modalidad presencial con un menor número de horas de impartición (14 horas de media). Ver **Gráfico 10**.

g.- Ámbito territorial

La distribución por comunidades autónomas de los participantes en la formación bonificada se realiza a partir de la ubicación geográfica de su centro de trabajo, con independencia de donde esté situado el domicilio social de la empresa.

Durante el ejercicio 2015, las comunidades que presentan mayor tasa de cobertura son: Comunidad de Madrid (36,7 %), Comunidad Foral de Navarra, País Vasco (ambas con 33,1 %) y Cataluña (32,9 %). Estas cuatro superan la tasa media de cobertura nacional calculada según el porcentaje de participantes sobre el total de la población asalariada excepto el sector público que se sitúa este año en el 30,3 %.

GRÁFICO 10. DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN SEGÚN MODALIDADES DE IMPARTICIÓN 2015

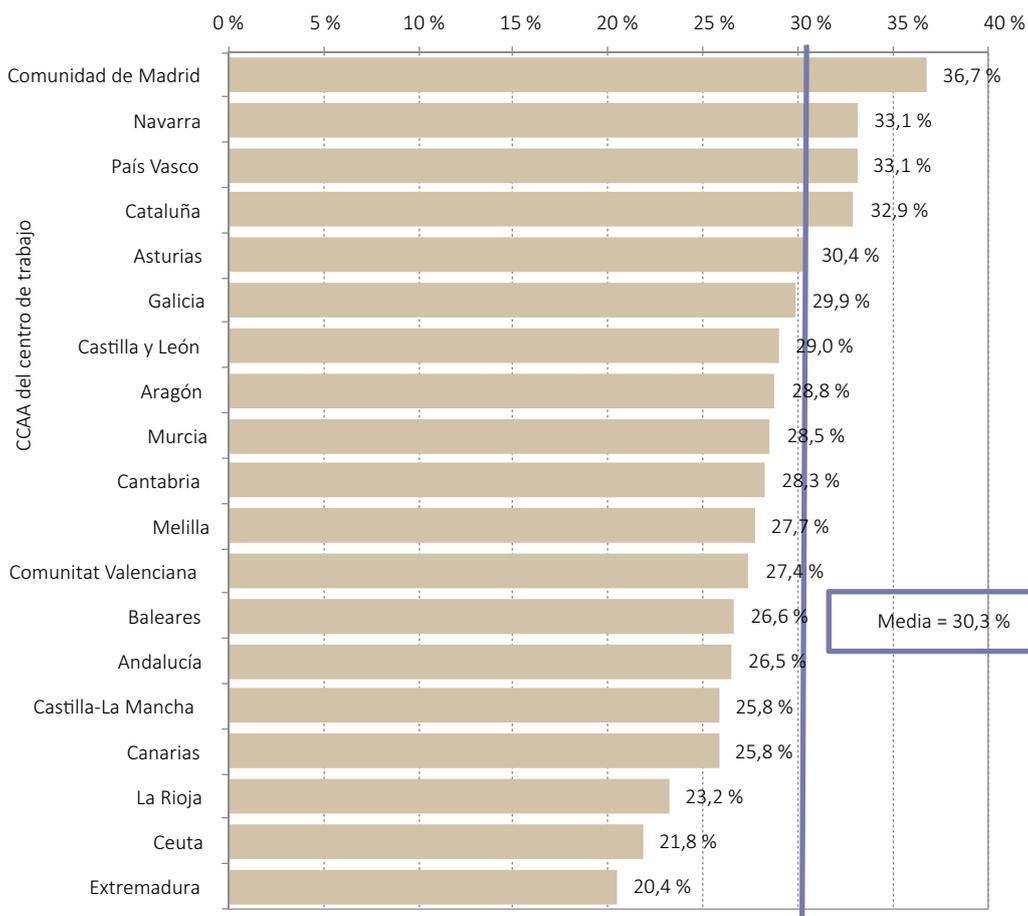


Las comunidades autónomas que obtienen el menor peso de participantes respecto a su volumen de ocupación son: Extremadura (20,4 %), Ceuta (21,8 %), y La Rioja (23,2 %). Ver **Gráfico 11**.

Principales resultados de los Permisos Individuales de Formación (PIF)³

Además de las acciones formativas bonificables de las empresas, esta iniciativa incluye los Permisos Individuales de Formación (PIF) y, para su financiación, las empresas cuentan con un 5 % de crédito adicional por formación.

GRÁFICO 11. TASA DE COBERTURA* FORMATIVA AUTONÓMICA 2015



*Porcentaje de participantes de la iniciativa de la Formación programada por las empresas respecto de los asalariados del sector privado según la EPA de IIT 2015

3. Todos los datos referidos a los Permisos Individuales de Formación de 2015 se encuentran en fase de gestión administrativa y están sujetos a revisión.

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Se entiende por permiso individual de formación aquel por el que la empresa autoriza a un trabajador la realización de una acción formativa que esté reconocida mediante una acreditación oficial, incluidas las correspondientes a los títulos y certificados de profesionalidad que constituyen la oferta del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales, con el fin de favorecer su desarrollo profesional y personal.

Quedan excluidas del permiso de formación las acciones formativas que no se correspondan con la formación presencial. No obstante, se admitirá la parte presencial de las realizadas mediante la modalidad a distancia convencional o de teleformación.

El número de trabajadores que han finalizado un PIF en 2015 ha sido de 9.403 y la duración media por alumno ha sido de 80,3 horas. Ver **Tabla 8**.

Durante 2015, desciende la proporción de hombres que han realizado un PIF (63,3 % frente a 66,3 % en 2014). Las mujeres representan el 36,7 %, tres puntos más que el año pasado. En cuanto a la edad más del 50 % tiene más de 36 años. Ver **Tabla 9**.

La formación realizada mediante PIF ha tenido como finalidad en un 58 % de los casos la "Formación Reglada" y en el 34 % "Otras acreditaciones", solo una minoría ha realizado un Certificado de Profesionalidad a través de un PIF (8,2 %). En "Otras acreditaciones" se realizan, sobre todo, permisos de conducción profesional y otros certificados de aptitud profesional. Ver **Gráfico 12**.

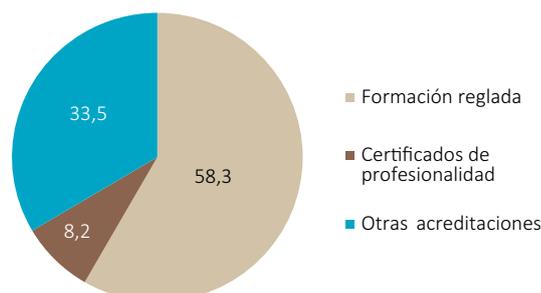
TABLA 8. PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN FINALIZADOS Y VOLUMEN DE HORAS

AÑO	2014	2015
PIF Finalizados	13.666	9.403
Horas formación	1.197.605	755.383
Media de horas	87,6	80,3

TABLA 9. PERFIL DEMOGRÁFICO DE PARTICIPANTES EN PIF

PERFIL DEMOGRÁFICO	2014	2015
Género		
Hombre	66,3	63,3
Mujer	33,7	36,7
Intervalos de edad		
De 16 a 25	6,5	7,1
De 26 a 35	36,4	35,2
De 36 a 45	37,9	38,0
De 46 a 55	16,5	17,2
Mayores de 55	2,7	2,5

GRÁFICO 12. DATOS DE FINALIDAD DEL PIF



3.3. Programa específico dirigido a jóvenes



3.3.1 Jóvenes menores de 30 años

El Servicio Público de Empleo Estatal publicó, en el mes de agosto de 2015, una convocatoria de ámbito estatal que contemplaba un programa específico de cualificación y mejora de la empleabilidad de jóvenes menores de 30 años con la finalidad de mejorar la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de dicho colectivo, con especial atención a quienes se hallan en situación de desempleo y a los de baja cualificación.

En 2015 la financiación asignada fue de 40.000.000 euros. Este programa establecía 5 tipos de proyectos formativos diferenciados según el tipo de acciones:

1. Proyectos compuestos por acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad impartidas en la modalidad presencial.
2. Proyectos compuestos por acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad impartidas en la modalidad de teleformación.
3. Proyectos compuestos por acciones formativas dirigidas a la obtención de competencias clave para acceder a la formación de certificados de profesionalidad de nivel 2 y 3.
4. Proyectos compuestos por acciones formativas dirigidas a la obtención de competencias en lenguas extranjeras.
5. Proyectos compuestos por acciones formativas dirigidas a la obtención de competencias en tecnológicas de la información y comunicación. Ver **Tabla 10**.

TABLA 10. PROYECTOS PRESENTADOS Y APROBADOS, SEGÚN TIPO DE PROGRAMAS SOLICITADOS

CONVOCATORIA	TIPO DE PROGRAMA	SOLICITADOS	APROBADOS	FINANCIACIÓN
Programa específico de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de Jóvenes menores de 30 años	Proyecto de acciones de competencias clave	82	15	5.997.984
	Proyecto de acciones de lenguas extranjeras	96	20	7.999.805
	Proyecto de acciones de TIC	54	21	7.998.365
	Proyecto de acciones vinculadas a certificados de profesionalidad, de modalidad presencial	131	29	11.999.040
	Proyecto de acciones vinculadas a certificados de profesionalidad, de modalidad teleformación	17	15	5.999.706
Total		380	100	39.994.900

La solicitud de la subvención se realiza por vía telemática a través de la aplicación que la Fundación Estatal pone a disposición de los usuarios. Para la concesión de las ayudas, las solicitudes se valoran técnicamente atendiendo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Características de la formación en esta convocatoria

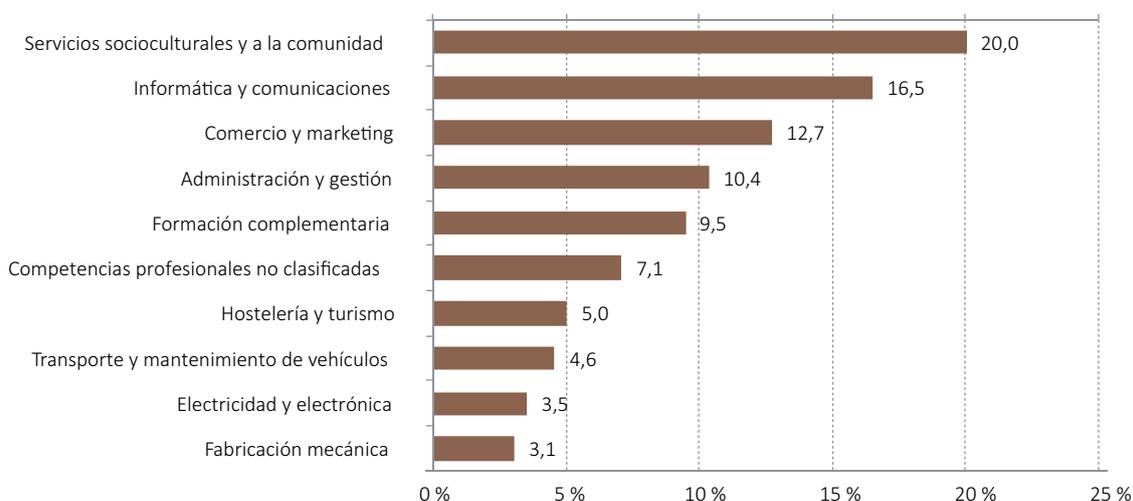
a.- Las acciones formativas

La familia profesional con mayor número de participantes previstos es "Servicios socioculturales y a la comunidad" que incluye, entre otras acciones, "Actualización en docencia", "Metodologías", "Servicios asistenciales", "Servicios personales", etc. Le sigue la familia profesional de "Informática y comunicaciones" que incluye acciones como "Ofimática", "Informática de desarrollo", "Informática de usuario", "Diseño asistido por ordenador", o "Mantenimiento de equipos informáticos". El tercer lugar lo ocupa la familia profesional de "Comercio y marketing" con acciones como Marketing", "Atención al cliente", "Gestión comercial", "Técnicas de venta" y "Formación de vendedores", etc. Ver **Gráfico 13**.

b.- Modalidad de impartición de las acciones formativas

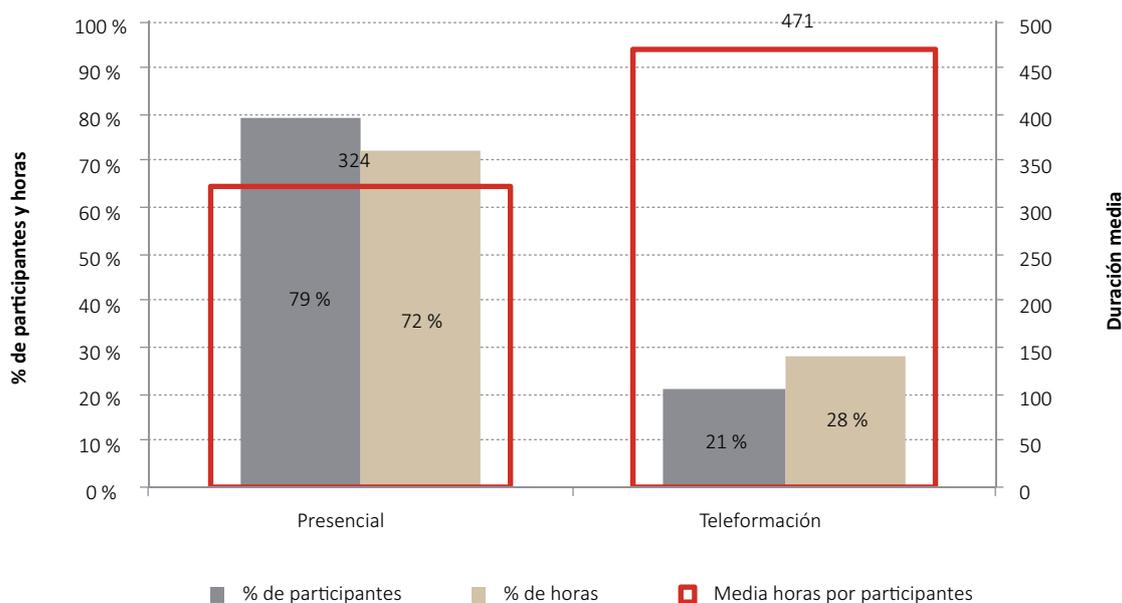
La modalidad de impartición más utilizada en este programa es la modalidad presencial 79 % que disminuye algo más de 15 puntos respecto a 2014. La modalidad de teleformación supone el 21 %, casi 20 puntos más que la convocatoria anterior. La media de horas de este programa es de 354. La modalidad donde más horas se invierte en formación por participante es en la teleformación con 471 horas de media, mientras que la media de horas por participante en la presencial es de 324 horas. Ver **Gráfico 14**, en página siguiente.

GRÁFICO 13. LAS 10 FAMILIAS PROFESIONALES* CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES PREVISTOS EN EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES



* A la familia profesional se añade en esta clasificación la categoría de Formación complementaria no clasificada en los ámbitos del resto de familia profesional e incluye Idiomas, Legislación, etc.

GRÁFICO 14. DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN EN EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES. CONVOCATORIA 2015.



3.3.2. Programa específico de ámbito estatal de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil.

El Servicio Público de Empleo Estatal publicó, en el mes de agosto de 2015, una convocatoria de ámbito estatal que contemplaba un programa específico de mejora de la empleabilidad, la cualificación y la inserción profesional de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, con la finalidad de mejorar dichas circunstancias referidas a los jóvenes inscritos en el Sistema de Garantía Juvenil, mediante proyectos que incluyan acciones formativas con compromiso de contratación.

Dicho programa deberá proporcionar a los participantes las competencias que les permitan adaptarse a los requerimientos del sistema productivo.

La financiación asignada fue de 60.000.000 euros. Este programa tiene el objetivo de mejorar la empleabilidad, la cualificación de los jóvenes, así como de la contratación de al menos un 30 %.

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Los proyectos subvencionados al amparo de esta convocatoria contienen las siguientes acciones:

a) Acciones formativas, con compromisos de contratación y respuesta a las necesidades de cualificación y/o a los requerimientos específicos de empleo hacia los que se dirigen dichas acciones, que no estén vinculadas a la obtención de certificados de profesionalidad. En este caso, la empresa propondrá las especialidades con los programas formativos específicos de acuerdo con las competencias profesionales requeridas.

b) Acciones formativas dirigidas a la obtención de certificados de profesionalidad que incluyesen compromisos de contratación y respondiesen a las necesidades de cualificación y/o a los requerimientos específicos de empleo hacia los que se dirigiesen dichas acciones. Estas acciones podían ir precedidas de acciones formativas en competencias clave, cuando los participantes no reúnen los requisitos de acceso para realizar el certificado.

La solicitud de la subvención se realiza por vía telemática a través de la aplicación que la Fundación Estatal pone a disposición de los usuarios.

Para la concesión de las subvenciones, las solicitudes se valoran técnicamente atendiendo a los criterios establecidos en la convocatoria.

Características de la formación en la convocatoria de jóvenes inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil 2015

a.- Las acciones formativas

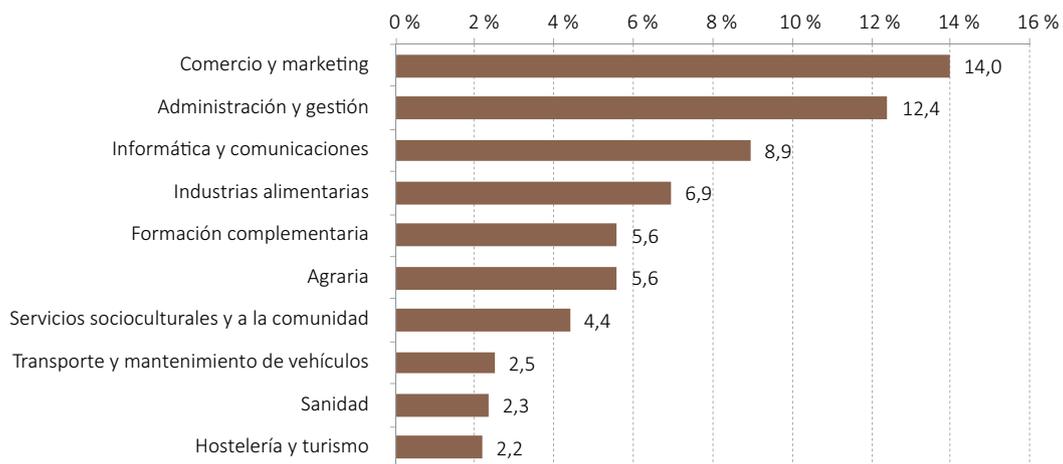
De entre las acciones formativas clasificadas, la familia profesional con mayor número de participantes previstos es "Comercio y marketing" con acciones como Marketing, "Atención al cliente", "Gestión comercial", "Técnicas de venta" y "Formación de vendedores", etc. Le sigue "Administración y gestión", esta familia incluye acciones como "Gestión de recursos humanos", "Contabilidad", "Administración de personal", "Gestión de proyectos", etc. y en tercer lugar, la familia profesional de "Informática y comunicaciones" con acciones como: "Ofimática", "Informática de desarrollo", "Informática de usuario", "Diseño asistido por ordenador", o "Mantenimiento de equipos informáticos". Ver **Gráfico 15**, en página siguiente.

b.- Modalidad de impartición de las acciones formativas

La mayor parte de los participantes previstos en este programa se forman bajo la modalidad presencial (97 %). El 3 % lo hace mediante teleformación y sólo ha sido aprobado un proyecto en modalidad mixta (0,2 %)

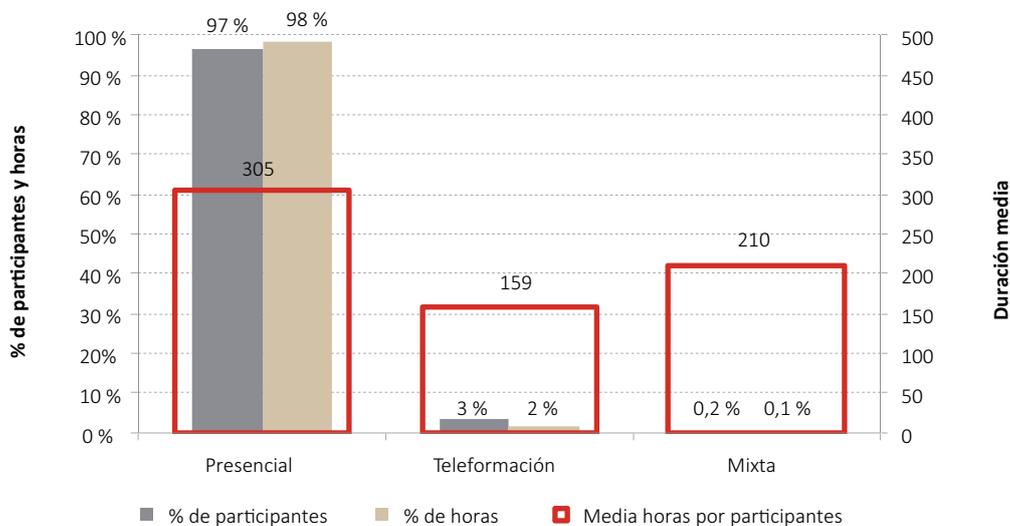
La modalidad donde más horas se invierte en formación por participante es en la presencial, con 305 horas de media, mientras que la media de horas por participante en la modalidad mixta es de 210 y en la teleformación de 159 horas. Ver **Gráfico 16**, en página siguiente.

GRÁFICO 15. LAS 10 FAMILIAS PROFESIONALES CON MAYOR NÚMERO DE PARTICIPANTES PREVISTOS EN EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL



* A la familia profesional se añade en esta clasificación la categoría de Formación complementaria no clasificada en los ámbitos del resto de familia profesional e incluye Idiomas, Legislación, etc.

GRÁFICO 16. DISTRIBUCIÓN DE LA FORMACIÓN SEGÚN MODALIDAD DE IMPARTICIÓN EN EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE JÓVENES. CONVOCATORIA 2015 - GARANTÍA JUVENIL.



3.4. Seguimiento y control de la formación



La Fundación colabora técnicamente con el Servicio Público de Empleo Estatal en el desarrollo de las funciones de programación, gestión y control de la formación profesional para el empleo, con objeto de garantizar la correcta aplicación de los fondos públicos destinados a esta finalidad y el cumplimiento de las condiciones que motivan la realización de las acciones formativas.

De acuerdo con la normativa existente, todos los años se elabora y se aprueba un plan de seguimiento y control para cada una de las iniciativas de formación. El objetivo de estos planes es comprobar que los fondos públicos destinados a financiar la formación se utilizan adecuadamente y se gestionan de forma eficaz.

Las actuaciones que se programan suponen, al menos, el cinco por ciento de los recursos asignados, salvo en el caso de la formación vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad, en la que el control que se planifica afecta al cien por cien de la actividad subvencionada. El seguimiento y control se efectúa en todo el territorio nacional y, atendiendo al momento de su ejecución, se divide en dos categorías principales:

- Actuaciones de seguimiento y control **"en tiempo real"** dirigidas a verificar la prestación de los servicios financiados durante la ejecución de las acciones formativas. Consiste en comprobar la ejecución en el lugar de su impartición, a través de la obtención de evidencias físicas y testimoniales mediante entrevistas a los responsables de formación, alumnos y formadores.
- Actuaciones de seguimiento y control **"ex post"**, que se realizan una vez finalizada la ejecución de la actividad formativa para comprobar aspectos como el número de participantes, los gastos y pagos declarados ocasionados con motivo de la formación y su contabilización. Este control se efectúa, fundamentalmente, mediante requerimientos a las entidades beneficiarias de las subvenciones y a las empresas bonificadas y mediante entrevistas a los participantes.

Durante el ejercicio 2015, el número de actuaciones de seguimiento realizadas para la iniciativa de acciones programadas por las empresas ha sido de 40.632 y en la de oferta formativa de 5.329.

40.632

Actuaciones en formación programadas por la empresas

5.329

Actuaciones en formación de oferta

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN

Lo más destacable en este aspecto es el aumento del grado de complejidad adquirido en las actuaciones al introducir de forma paulatina parámetros relacionados con la calidad de la formación que se imparte.

Destaca el seguimiento realizado sobre la formación vinculada a la obtención de certificados de profesionalidad financiada en las convocatorias de oferta, sobre la que se han realizado 1.556 actuaciones de control. En ellas, técnicos de la Fundación Estatal junto con personal del Servicio Público de Empleo Estatal se han desplazado a los centros y entidades de formación, con objeto de reforzar técnicamente *in situ* la comprobación de los aspectos metodológicos y cualitativos de esta formación y garantizar la correcta ejecución de las acciones y la expedición por parte de la autoridad laboral de los títulos de formación correspondientes.

Otra de las líneas de control que se ha reforzado durante el ejercicio 2015 es la que se corresponde con la formación impartida en modalidad de teleformación ante la tendencia creciente en su uso.

También se han intensificado las medidas de control dirigidas a la detección y prevención del fraude, informando a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de los casos en los que se han apreciado conductas sancionables.



3.5. Evaluación de los resultados y calidad



La evaluación de resultados de la calidad durante el ejercicio 2015 se ha centrado en las siguientes líneas de trabajo:

- Evaluación anual de la eficacia, eficiencia e impacto de las iniciativas estatales del Sistema de Formación para el Empleo que gestiona la Fundación.
- Evaluación de la calidad de las acciones formativas.

Evaluación de la eficacia, eficiencia e impacto

En 2015 se iniciaron los trabajos correspondientes a la contratación pública de las evaluaciones relativas a las siguientes iniciativas de formación:

- Iniciativa de Demanda o Bonificaciones 2013 y 2014
- Iniciativa de Oferta: convocatorias estatales de planes de formación 2012, 2013 y 2014 y programa específico de jóvenes de las convocatorias 2012, 2013 y 2014 .

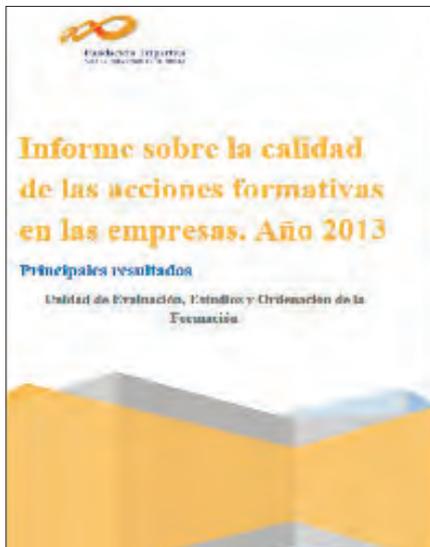
Por otro lado, se difundieron los resultados de las dos evaluaciones anteriores a través del espacio existente en la web corporativa. La primera se dirigió a evaluar los ejercicios 2010, 2011 y 2012 de la iniciativa de demanda y la segunda a las convocatorias 2010 y 2011 de planes de formación y convocatoria 2011 específica de jóvenes. En ese mismo espacio se incorporan informes de calidad relativos a la satisfacción de los participantes, el Plan anual de Evaluación del sistema de Formación para el Empleo y la base de datos de indicadores de eficacia, eficiencia, impacto y calidad. Igualmente dispone de un espacio de comunicación en el que los usuarios pueden hacer llegar sus opiniones y consultas sobre las diferentes evaluaciones.

La Fundación participó en el Grupo de Trabajo técnico del III Plan Anual de Evaluación del conjunto del sistema de Formación Profesional para el Empleo 2012-2013; grupo coordinado por el Servicio Público de Empleo Estatal y en el que también participaron representantes de las comunidades autónomas. Las principales actividades en este grupo fueron: la redefinición de indicadores, revisiones y aportaciones a la metodología y la revisión del informe final que fue presentado a la Comisión Estatal de Formación para el Empleo del Consejo General de la Formación Profesional, para su aprobación y posterior difusión.

Evaluación de la Calidad

Una de las actuaciones que se llevan a cabo, es la medición del grado de satisfacción de los participantes con la formación impartida, utilizando el cuestionario de calidad común a todos los usuarios, regulado mediante la resolución de 27 de abril de 2009.

3. ACTIVIDADES DE GESTIÓN



Durante 2015 se llevó a cabo el proceso de requerimiento y grabación de los cuestionarios de calidad de las acciones formativas desarrolladas por las empresas del ejercicio 2014. Para ello, se diseñó una muestra representativa de grupos formativos por modalidad de impartición. Afectó a un total de 1.276 empresas, con una previsión de 11.072 cuestionarios correspondiente a 2.393 grupos formativos finalizados en el 2014. El 83 % de las empresas contestaron al requerimiento, obteniendo un volumen de respuesta del 80 % sobre el total de cuestionarios previstos.

Como novedad de este año, se ha facilitado a las empresas la remisión de los cuestionarios a través de la propia aplicación telemática que utilizan para

la gestión. En este sentido, el 82 % de las empresas ha contestado al requerimiento frente al 17 % que no ha respondido al mismo, tan sólo un 1 % ha utilizado otros medios.

Por otra parte, se procedió al análisis de los datos referidos a 2014 sobre los cuestionarios de satisfacción de los participantes en acciones formativas correspondientes al ejercicio 2013.

En el ámbito de las acciones formativas desarrolladas a través de los planes de formación, las entidades beneficiarias han procedido a la grabación de los cuestionarios de calidad a través de la aplicación de gestión. Esta actuación de evaluación está regulada en la normativa vigente y recibe subvención para su realización, siendo la aplicación telemática la única vía disponible. El periodo de captura de información se ha desarrollado desde el mes de febrero del 2015 hasta el 31 de marzo del 2016.

Así mismo, se procedió a la actualización de las guías de usuario, incorporando las nuevas funcionalidades de las aplicaciones telemáticas y a la atención de más de 300 consultas relacionadas con la gestión del cuestionario de calidad que se reciben a través del buzón de evaluación y de la página Web de la Fundación.



4. Actividades corporativas

- 4.1. Actividades de comunicación y difusión
- 4.2. Actividades institucionales
- 4.3. Actividades internacionales
- 4.4. Actividades de servicio y orientación al usuario
- 4.5. Estudios y proyectos
- 4.6. Estadísticas
- 4.7. Publicaciones y Fondo Documental



Se recogen bajo este epígrafe todas aquellas actividades que siendo distintas a la gestión de iniciativas, tienen que ver con las actuaciones de difusión y extensión del sistema entre empresas y trabajadores cuyo objetivo es situar a la Fundación Estatal como referente de la Formación para el Empleo.

4.1. Actividades de comunicación y difusión



Las acciones de comunicación sirven como canal de apoyo para difundir a los usuarios y a la sociedad en su conjunto las características de la formación para el empleo y las actividades que desarrolla la Fundación.

Las actividades de comunicación se apoyan en la web corporativa y en una serie de acciones de suficiente alcance, como son las campañas publicitarias especializadas, la difusión a través de los medios de comunicación, las redes sociales, las publicaciones y otros canales.

Web corporativa

Es uno de los principales medios de comunicación con los usuarios y de difusión de la actividad de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (www.fundaciontripartita.org). Su utilidad es muy valorada, dentro y fuera del territorio nacional, por su contenido informativo y por ser la vía principal de contacto y de gestión de las ayudas para las iniciativas de formación.

En ella se han incorporado las principales novedades del ejercicio entre las que destacan la incorporación de las convocatorias 2015 de las CC.AA. en un mapa territorial de fácil acceso, la creación de diferentes espacios para los eventos realizados por la Fundación y campañas de marketing y la actualización de publicaciones de estadística, memorias e informes diversos.

4. ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Durante el año 2015, accedieron 866.490 usuarios y más de 7.4 millones de páginas vistas con un tiempo medio de 4.14 minutos. De ellas, un 6 % de las visitas en el sitio web corresponden a campañas de pago (CPC). Por otro lado, el buscador de cursos ha recibido alrededor de 375.000 consultas.

El esfuerzo realizado durante este año en analítica y monitorización de los datos y su sinergia con las redes sociales ha permitido recuperar gran parte del tráfico perdido con respecto al año anterior de implantación de la nueva web. También se ha mejorado la calidad de este tráfico, el usuario está más tiempo en nuestra web y visita más páginas en cada sesión. Ver **Tabla 12**.

Las páginas de la web más visitadas durante el ejercicio 2015 se corresponden con los contenidos que figuran en la **Tabla 13**.

Servicio de Atención al Cliente

A lo largo del año 2015, en la página web se abrieron dos nuevos canales de comunicación con los usuarios: la sección de "los expertos responden" que desde su publicación en noviembre de 2015 recibió un total de 11.000 visitas y el espacio "consulte el estado de su beca" publicada en septiembre, con 27.500 visitas. También se han puesto a disposición de los usuarios 2 videos tutoriales publicados en febrero y junio de 2015.

TABLA 12. TRÁFICO DE LA WEB 2015

AÑO	SESIONES	USUARIOS	PÁGINAS VISTAS	DURACIÓN MEDIA DE LA SESIÓN	REBOTE
2015	2.008.127	866.490	7.513.701	0:04:14	24,98 %
2014	1.762.164	1.095.434	5.684.025	0:02:41	52,40 %

TABLA 13. PÁGINAS MÁS VISITADAS DE LA WEB

PÁGINA	Nº VISITAS	PÁGINAS VISTAS	TIEMPO EN LA PÁGINA	% REBOTE
Home	1.694.833	1.297.699	3,09	13,21 %
Home Empresas	184.286	134.929	1,94	15,68 %
Atención al cliente	168722	101.867	0,71	16,32 %
Preguntas Frecuentes	166.510	91.577	0,37	19,96 %
Qué es la Formación				
Programada por las Empresas	359.942	236.537	1,82	20,63 %
Formación subvencionada	139.929	90.423	0,64	27,65 %
Buscador de cursos	1.183.080	237.037	0,61	32,86 %
La Bonificación en 8 pasos	209.298	160.942	2,63	51,64 %
Contacto	180.757	104.467	3,39	54,51 %
Empresas Documentación	183.147	140.459	3,68	58,66 %
TOTAL	7.513.701	4.727.358	1,47	24,98 %

Relaciones con los medios de comunicación

Durante 2015 se ha elaborado un Plan de relaciones con los medios de comunicación que incorporaba el desarrollo de un Plan de Crisis y Portavocía.

En este año los medios se hicieron eco de 10 notas de prensa o rectificaciones en respuesta a noticias publicadas, 16 artículos o reportajes elaborados por la propia Fundación, 5 entrevistas en radios nacionales o especializadas y la Fundación estuvo representada en 4 programas de televisión.

El número total de noticias donde se menciona a la Fundación recogidas por los medios escritos es de 201 y 369 en medios on-line.

Es importante destacar la reducción significativa de noticias de carácter negativo y el aumento de las positivas o neutras fruto de la labor de difusión de la Fundación y su grado de relación directa con los redactores de distintos medios de comunicación para el contraste de sus fuentes, previas a la publicación, como respuesta a las actividades incluidas en el Plan de Relaciones con los Medios mencionado en este apartado.



Acciones de Publicidad

Se realizó una campaña de publicidad en prensa especializada online desde el 18 de noviembre al 31 de diciembre con un total de 2.114 852 impresiones, por encima del número previsto inicialmente. También por primera vez, se realizó una campaña en las redes sociales Twitter y Facebook con los siguientes resultados:

- Twitter: 9.128 clics que generaron un alcance de más de 2.7 millones de usuarios
- Facebook: 23.558 clics que generaron un alcance de más de 1 millón de usuarios.

Finalmente, el acuerdo con Google en una de sus iniciativas para organizaciones no lucrativas nos ha permitido disponer de su plataforma publicitaria «adwords» con los resultados que figuran en la **Tabla 14**.

Redes Sociales

La incorporación de elementos visuales, como infografías, imágenes y gifts está consiguiendo atraer a un público más joven y hacer crecer nuestra red de seguidores. Las expectativas de crecimiento van en aumento a raíz de las campañas de pago lanzadas a finales de año.

Finaliza 2015 con un volumen total de seguidores de 27.203 en Twitter, Facebook, LinkedIn, Google plus y el canal de YouTube. Destaca el crecimiento exponencial en LinkedIn que pasa de 800 seguidores en 2014 a 10.000 en 2015 y que se debe al aumento de entradas que hemos realizado en este perfil a lo largo del año. Ver **Tabla 15**.

TABLA 14. RETORNO DE LA INVERSIÓN PUBLICITARIA EN REDES SOCIALES

AÑO	CLICS	CTR*
Octubre	26.746	8,77 %
Noviembre	38.303	14,02 %
Diciembre	21.820	7,71

*Proporción de clics que se obtiene dividiendo el número de usuarios que pulsaron una pieza publicitaria -banner- por el número de impresiones mostradas de la misma, expresado en tanto por ciento.

TABLA 15. ACTIVIDAD EN REDES SOCIALES

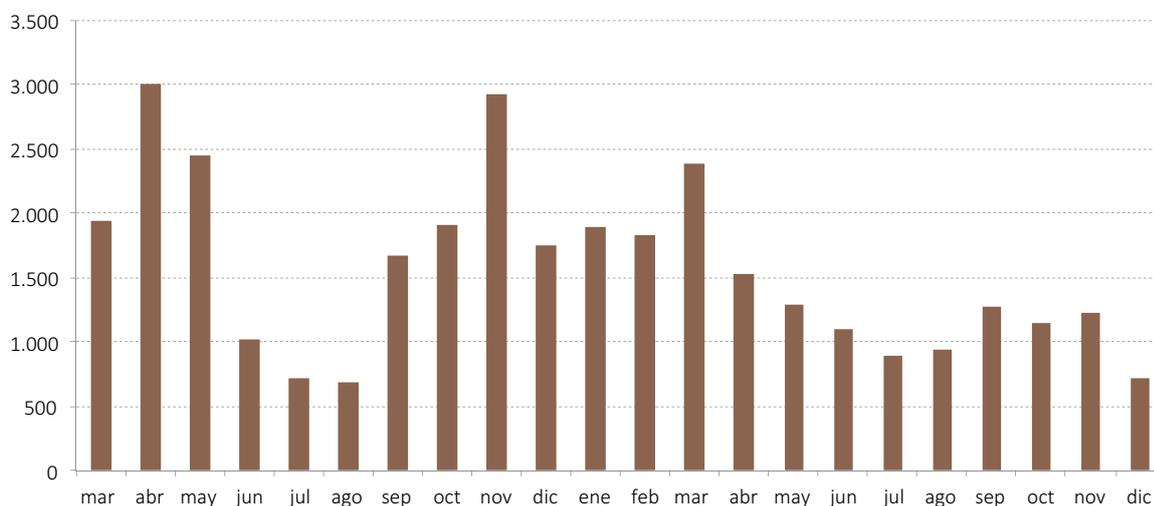
RED SOCIAL	CIFRAS 2015
Twitter	11.247 seguidores, 5.785 Tuits
Facebook	5.041 seguidores
LinkedIn	10.334 seguidores
YouTube	367 suscritos, 93 videos, 82.174 reproducciones
Google+	217 seguidores, 169.328 vistas

Blog corporativo

En marzo de 2014 se puso en marcha el blog corporativo de la Fundación sobre temas de formación y empleo (<http://blog.fundaciontripartita.es>) con el fin de difundir el conocimiento acumulado por la Fundación en relación con la actividad y los proyectos que desarrolla.

Durante 2015 se publicaron 3 entradas, registrándose un tráfico de usuarios que superó las 16.000 visitas. Ver **Grafico 17**.

GRÁFICO 17. VISITAS AL BLOG EN 2014 Y 2015



Marketing directo

A lo largo del año, la Fundación ha participado en los siguientes salones o eventos dirigidos a nuestros públicos objetivos:

Salón MiEmpresa, 17-18 de febrero en el Palacio de los Deportes de la Comunidad de Madrid: un acercamiento a pymes, microempresas y emprendedores donde la Fundación participó mediante un stand en la zona expositiva, en un Taller práctico: "Tengo una pregunta para ti, ¿sabes que dispones de ayudas para formar a tus trabajadores?" y en una conferencia coloquio "Social Recruiting o Talento 3D, ¿existe la fórmula mágica?" con la participación del Director Gerente.



Expo E-Learning, 5 y 6 de marzo en IFEMA – Feria de Madrid (Pabellón 14): un acercamiento al sector profesional de la formación en la empresa desde la innovación. La presencia en la feria se concretó en un stand en la zona de exposición y la participación en una conferencia taller en la VI Jornada de Formación Bonificada y Certificados de Profesionalidad.

La Edición **El País con tu Futuro**, que se celebró en Kinépolis Madrid-Ciudad de la Imagen, cuyo objetivo fue orientar a los estudiantes de 4º de la ESO y de 2º de Bachillerato de cara al siguiente paso en su formación. El Director-Gerente de la Fundación participó el 16 diciembre con la ponencia "Plantar un libro, tener un árbol, escribir un hijo"



4.2. Actividades institucionales



Esta línea de trabajo permite a la Fundación participar en jornadas, abrir espacios de cooperación, difundir la cultura del sistema de Formación para el Empleo y dar apoyo institucional al resto de direcciones.

En 2015 la Fundación, con motivo de la publicación de la nueva normativa ha sido especialmente activa, participando en un total de 120 actos, entre los que destacan los incluidos en la siguiente tabla:

TABLA 17. PRESENCIAS INSTITUCIONALES ATENDIDAS POR LA FUNDACIÓN ESTATAL EN 2015

ENTIDAD/ INSTITUCIÓN ORGANIZADORA	CONTENIDO DEL ACTO	LUGAR DE CELEBRACIÓN
FUNDETEC	Varios Encuentros y desayunos de trabajo	Madrid
SERVEF	Acto de presentación “programa TIC”	Valencia
Grupo ENI-MEDIAplus eLearning	Workshop	Madrid
CTA, Instituto Aragonés de Empleo	Jornada de presentación de un modelo de formación específica y sus resultados sobre la inserción profesional	Zaragoza
Fundación INCYDE	Conferencia Europea de Formación	Toledo
AJE Madrid	XIII Edición Premio Joven Empresario	Madrid
AEDRH, Asociación Española de Directores de Recursos Humanos	Almuerzo de trabajo	Madrid
CEPES	Asamblea general	Madrid
AEDIPE-FOCUS GROUP	Observatorio de empleo	Madrid
UNED-ACPFE	Jornada de trabajo	Madrid
PUE, Proyecto Universidad Empresa	PUE Day – 2ª edición Formación y Certificación en TIC	Madrid
FORMA CECAP Castilla-La Mancha	Jornada “Formación para el Empleo: presente y futuro” y Jornada Técnica	Ciudad Real y Albacete



TABLA 17 (cont.). PRESENCIAS INSTITUCIONALES ATENDIDAS POR LA FUNDACIÓN EN 2015

CECAP Extremadura	Jornada “La Formación Profesional para el Empleo, nuevos retos”.	Plasencia (Cáceres)
INCORUÑA	IV Edición Leadership Fórum Galicia	La Coruña
IDIA-Investigación, Desarrollo, e Innovación en Aragón	Jornada Informativa	Zaragoza
FCC Medio Ambiente	Jornada Técnica	Madrid
CECAP Castilla y León	Jornada Informativa	Valladolid
ICEA, Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones	II Congreso sobre RRHH y Formación y Jornada Informativa	Madrid
Fundación Laboral de la Construcción	Jornada específica sobre las novedades del Real Decreto Ley	Madrid
DCH	Encuentro sobre Formación para el Empleo	Madrid
CEAGA, Cluster de Automoción de Galicia	Jornada Técnica	Vigo (Pontevedra)
CONFEMETAL	Jornada Técnica	Madrid
ANCED	Asamblea Anual	Madrid
AEDIPE	Jornada “El nuevo sistema de Formación”	Madrid
ADAMS	Visita Institucional a las instalaciones	Madrid
FEVAP-CECAP, Comunidad Valenciana	jornada específica sobre las novedades del Real Decreto Ley	Valencia
CONFEBASK, Confederación Empresarial Vasca		Vitoria (Álava)
FEMPA, Confederación de Empresarios de Alicante	Jornada Técnica	Alicante
AEDIPE Navarra	Jornada específica sobre las novedades del Real Decreto Ley	Gorraiz (Navarra)
GREF, Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras.	XXI Jornadas de Estudio GREF	Barcelona
ADECCO	Reunión de Trabajo	Madrid
FCC, Fomento de Construcciones y Contratas	Desayuno de trabajo	Madrid
AEDHE, Asociación de Empresarios del Henares	Jornada específica sobre las novedades del Real Decreto Ley	Alcalá de Henares (Madrid)

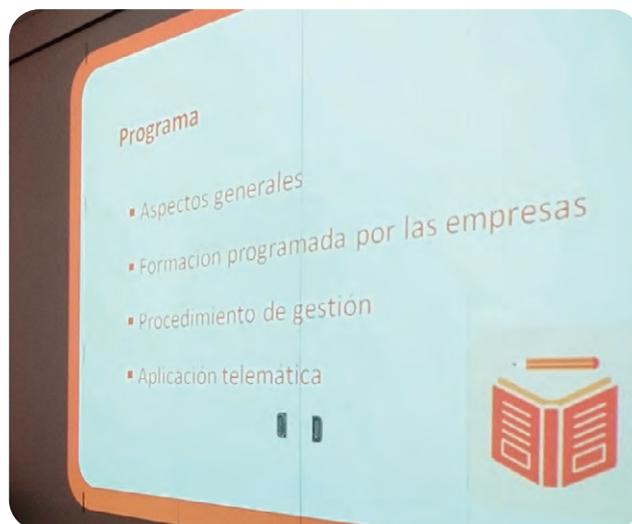


TABLA 17 (cont.). PRESENCIAS INSTITUCIONALES ATENDIDAS POR LA FUNDACIÓN EN 2015

UPV, Universidad Politécnica de Valencia	Jornada específica sobre las novedades del Real Decreto Ley	Valencia
ACADE, Asociación de Centros Autónomos de Enseñanza Privada	Jornada "Apuesta por un nuevo marco de futuro en la formación profesional"	Madrid
APD, Asociación para el progreso de la Dirección	Jornada Técnica	Murcia
22@Jornada empresas TIC Catalunya	Desayuno de trabajo	Barcelona
CAT Formació	Jornada Técnica	Barcelona
ASOLFER	Desayuno de trabajo	Madrid
MAPFRE	Desayuno de trabajo y visita a las instalaciones	Madrid
CAMPOFRIO	Jornada Informativa Ley 30/2015	Madrid
Colegio de Economistas de Bilbao	Jornada Informativa Ley 30/2015	Bilbao
CROEM	Jornada Informativa Ley 30/2015	Murcia
AMACFOR-CECAP Madrid	Jornada Informativa Ley 30/2015	Madrid
CEF, Centro de Estudios Financieros	Jornada Informativa Ley 30/2015	Madrid
CECAP La Rioja	Jornada Informativa Ley 30/2015	Logroño
CECAP Andalucía	Jornada Informativa Ley 30/2015	Córdoba
FEDEPE, Federación Española de Mujeres Directivas, Ejecutivas, Profesionales y Empresarias	Entrega de la XXIV edición de los premios FEDEPE	Madrid
NetSite Services, Centro de Innovación, talento y Empleo de la Rioja	Jornada Técnica	Logroño
Colegio Oficial de Graduados Sociales de Tenerife	Jornada Técnica	Santa Cruz de Tenerife
PREVEXPO	Congreso Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales	Granada
CECAP Ourense	Jornada Informativa Ley 30/2015	Ourense
APD Valencia	Jornada Técnica	Valencia
AJE, Segovia	Jornada Informativa Ley 30/2015	Segovia
CECAP Euskadi	Jornada Informativa Ley 30/2015	Bilbao
AEEN, Asociación Española de Escuelas de Negocio	I Congreso Nacional de las Escuelas de Negocios	Madrid
COIIAOC, Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental	Jornada Técnica	Sevilla
ATA, Federación nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos	Entrega de premios Autónomo del año 2015	Madrid
CEPSA	Almuerzo de trabajo y visita a las instalaciones	Madrid
ACEC, Asociación Catalana de Empresas Consultoras	Jornada Técnica	Barcelona
Fundació per a la Formació i l'estudi Paco Puerto	Jornada Informativa Ley 30/2015	Barcelona
EL POZO	Entrega de diplomas a los participantes de acciones formativas	Murcia
Universidad de Loyola	Jornada Informativa Ley 30/2015	Sevilla
CECAP Castilla y León	Jornada Informativa Ley 30/2015	León
FEMEVAL, Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana	Jornada Técnica	Valencia
AGAP, Asociación de Centros de Formación de Granada	Jornada Informativa Ley 30/2015	Granada
CEA, confederación de Empresarios de Andalucía	Jornada Técnica	Sevilla

En colaboración con las Cámaras de Comercio se han celebrado 6 jornadas de difusión, en Zaragoza, Cantabria, Gran Canaria, Lorca y 2 en Madrid. Igualmente, se han realizado 11 jornadas en colaboración con diferentes organizaciones empresariales de diversos territorios que han solicitado a la Asistencia Técnica Empresarial en la Fundación información sobre las novedades introducidas en el Sistema de Formación para el Empleo por la Ley 30/2015.

Convenios de Colaboración

La Fundación Estatal para la Formación en el Empleo mantiene Convenios con:

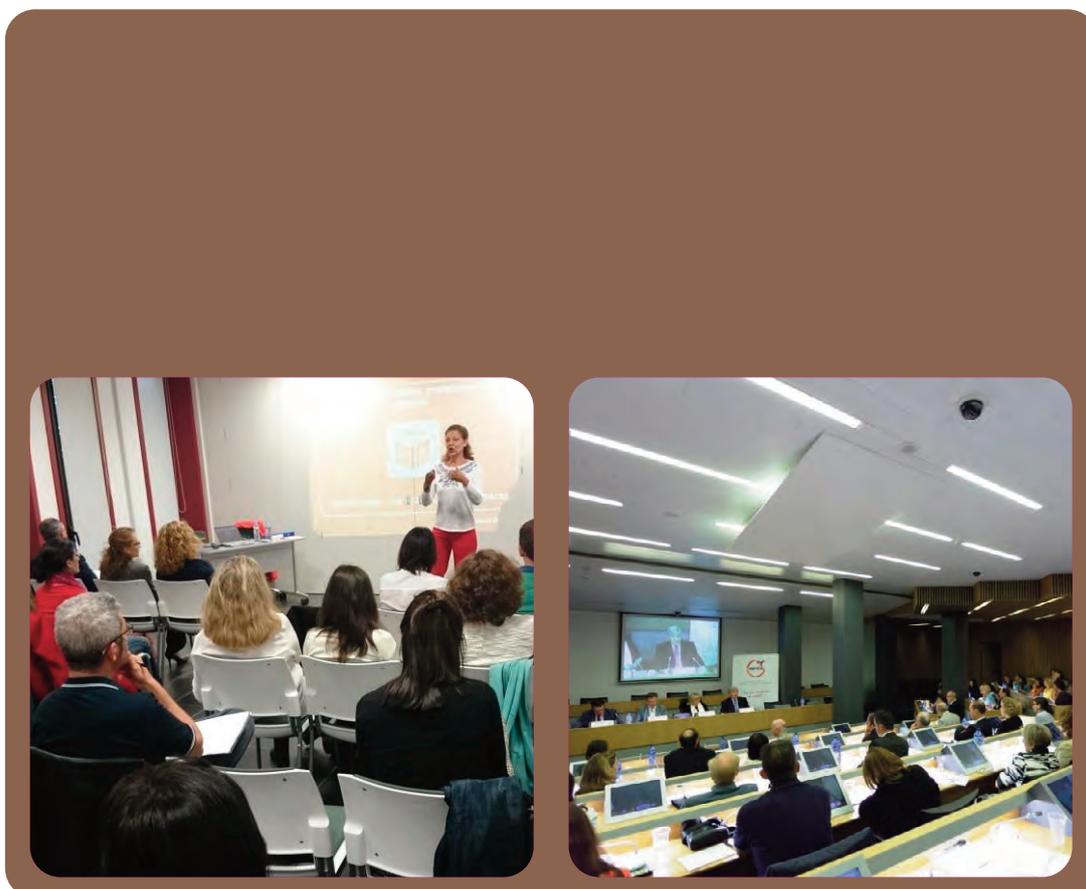
- **FEMP (Federación Española de Municipios y Provincias)**

En el desarrollo de este convenio se han celebrado Jornadas Informativas de Difusión en IL-DEFE, Instituto Leonés de Desarrollo, Formación y Empleo perteneciente al Ayuntamiento de León, en el ayuntamiento de Rivera de Arriba (Asturias) y en unas últimas dirigidas a potenciar las políticas de empleo juvenil dentro de los municipios en la sede de la FEMP en Madrid.

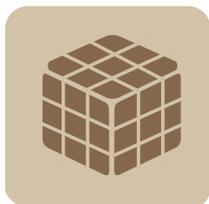
- **EOI (Escuela de Organización Industrial)**

A través de la EOI, se ha seguido participando en el proyecto, iniciado en 2014 "Factorías de Innovación" con una jornada en Vigo y ha tenido lugar la firma de la adenda al convenio para su renovación.

En 2015 la Fundación ha mantenido contactos con diversas organizaciones para la firma de nuevos convenios, como han sido: La Universidad de Oviedo, la Universidad Politécnica de Valencia, RED.es y la Universidad de Loyola.



4.3. Actividades Internacionales



El 2015 fue un año de gran actividad en las relaciones internacionales de la Fundación. Si bien en ejercicios anteriores el interés se había centrado en el ámbito europeo, este año la Fundación decidió poner el foco de atención en las zonas de mayor crecimiento mundial y en los sistemas de formación de países como Japón, Corea del Sur e India, organizando la Jornada Hispano-Asiática sobre formación para el empleo. En el ámbito europeo, la Fundación continuó con su labor de profundización del conocimiento de los sistemas de formación, con especial atención a Irlanda. En Iberoamérica, la Fundación asistió a la celebración del evento más importante sobre formación existente en ese territorio, la Reunión de la Comisión Técnica de OIT/CINTERFOR, celebrada en el mes de mayo en Buenos Aires.

Jornada Hispano-Asiática sobre Formación para el Empleo

La Fundación organizó una jornada, que se celebró el 16 de junio, con el objetivo de conocer en profundidad el sistema de formación profesional de Japón, Corea del Sur e India, su financiación y sus elementos más relevantes.

En la inauguraron estuvieron presentes, la Secretaria de Estado de Empleo, D^ª. Engracia Hidalgo, y los embajadores de Japón, Excmo. Sr. Kazuhiko Koshikawa y de la India, Excmo. Sr. Vikram Misri, junto con representantes de la Embajada de Corea del Sur.



4. ACTIVIDADES CORPORATIVAS

En dicho acto, intervinieron el Sr. Ramadorai Subramanian, Presidente de la Agencia Nacional para el Desarrollo de la Competencia de la India, el Sr. Hiroyuki Nagumo, Presidente de la Japan International Labour Foundation y la Sra. Jisun Chung, Directora del Centro de Políticas de Recursos Humanos Korea Research Institute for Vocational Education and Training (KRIVET).

Este evento, de gran repercusión a través de la web y los canales sociales fue remasterizado y difundido a través del Canal YouTube corporativo.

Global HR Forum 2015, Seúl (Corea del Sur)

En el mes de noviembre, respondiendo a una invitación del KRIVET, el responsable de Relaciones Internacionales de la Fundación presentó en el Global HR Forum 2105 celebrado en Seúl una ponencia sobre la formación en la sociedad del envejecimiento, participando también en una tertulia que fue moderada por el Director de Educación de la OCDE, Sr. Andreas Schleicher. En el mismo mes, una delegación de Corea del Sur visitó la Fundación.



Relaciones con instituciones de formación europeas

En el ámbito europeo, durante el año 2015 la Fundación centró su actividad en las relaciones con Irlanda e Italia.

En el mes de enero, se celebró una jornada en el Organismo Bilaterale Regionale de Piemonte, en la que el responsable de Relaciones Internacionales de la Fundación realizó una exposición sobre el sistema de Formación Profesional para el Empleo en España ante autoridades, empresarios y representantes de los trabajadores de esta región de Italia.

4. ACTIVIDADES CORPORATIVAS

En el mes de diciembre, una representación de la Fundación visitó la Fundación Eurofound, con sede en Dublín. Durante esa visita también se mantuvo una reunión con la SOLAS, (Further Education and Training Authority), entidad gubernamental encargada de la formación para el empleo en Irlanda. Asimismo, se mantuvo un encuentro con Mr. Gerard Walker, Asesor Principal del Ministerio de Empleo, Empresas e Innovación de Irlanda y Director del Expert Group of Future Skills Needs (EGFSN) que posteriormente visitó la Fundación para explicar el sistema irlandés.

Relaciones con instituciones de Iberoamérica

La reunión de la Comisión Técnica de OIT/CINTERFOR, celebrada en mayo, fue el acto fundamental de las actuaciones de la Fundación en Iberoamérica. Esta reunión se celebró entre los días 13 y 15 de mayo en Buenos Aires. Este importante evento reúne a todas las instituciones de formación de los países de Iberoamérica y del Caribe inglés. La Fundación fue nuevamente elegida como miembro del Comité de Programa y Presupuesto. Desde la Fundación intervino por la parte empresarial D. Juan Carlos Tejeda (miembro del patronato en representación de CEOE) y por la parte sindical D. Francisco Moreno (miembro del patronato en representación de CCOO).



El 14 de mayo, el Director Gerente de la Fundación, D. Alfonso Luengo, intervino en el primer seminario internacional de metodologías de intermediación laboral y empleo "Más Capaz" en Chile, invitado por la Universidad de Aconcagua de Chile (UAC).

4.4 Actividades de servicio y orientación al usuario

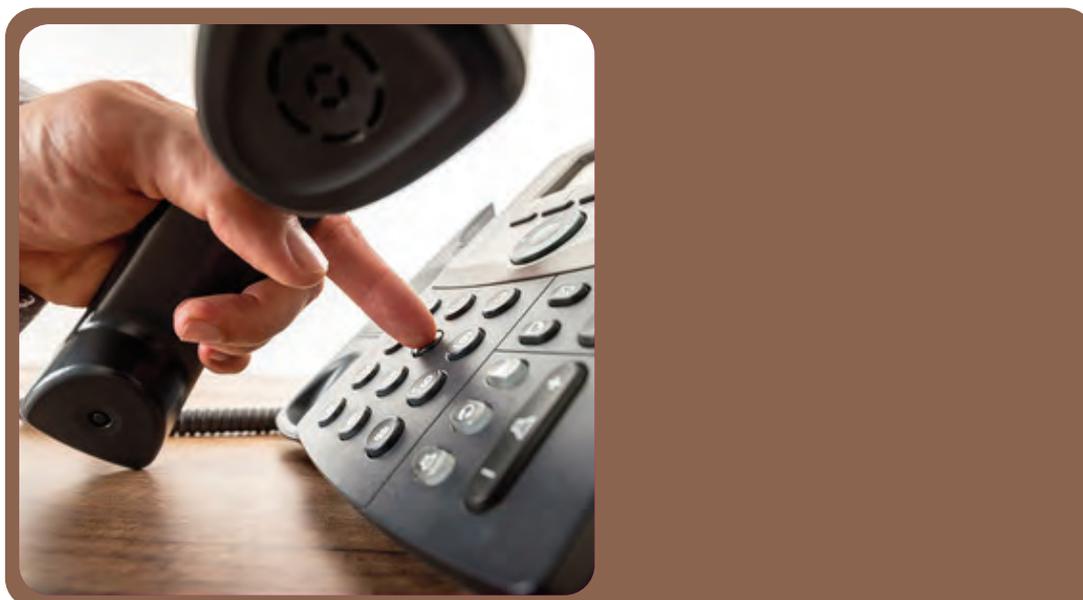


El servicio de atención al cliente se encarga de atender las consultas de entidades, empresas y trabajadores usuarios del sistema.

A lo largo del año 2015 se abrieron nuevos canales de comunicación con los usuarios incluidos en el anterior apartado Web tales como “Los expertos responden” y “Consulte el estado de su beca”.

En 2015 se recibieron 144.000 consultas, un 3 % más que en el año anterior. Además, el servicio de soporte técnico informático recibió 6.101 consultas. A través del sistema de cita previa se atendieron 814 visitas principalmente para que las entidades beneficiarias revisasen sus expedientes. En colaboración con el Servicio Público de Empleo Estatal se han gestionado 660 reclamaciones. Mediante el uso del formulario de contacto de la página web se han gestionado un total de 39.000 consultas escritas.

El servicio de atención al cliente también organizó jornadas con el objetivo de atender las solicitudes de información y orientar a las instituciones, empresas y trabajadores usuarios del sistema. En total, se celebraron 58 jornadas técnicas en la sede de la Fundación a las que asistieron un total de 1.740 participantes. La mayoría de ellas estuvieron dirigidas a difundir los cambios que introdujo el Real Decreto-ley 4/2015, de 22 de marzo y la Ley 30/2015, de 9 de septiembre. Además, se organizaron 7 jornadas de buenas prácticas.



4.5. Estudios y Proyectos



TRAIN-COM – Desarrollo de las competencias docentes en formación profesional mediante el uso de unidades de resultados de aprendizaje

Culmina este proyecto en 2015, en el que la Fundación ha participado como socio. El proyecto, iniciado en octubre de 2013 y con una duración de 24 meses, contó con un total de 6 socios participantes, todos ellos especializados en el ámbito de la formación. Se trata de una acción financiada en el marco del Programa para el Aprendizaje Permanente (PAP), Subprograma Leonardo da Vinci de la Comisión Europea. Su objetivo es la mejora de la calidad de la formación profesional inicial y continua en una doble vertiente:

- la orientación hacia los resultados de aprendizaje (learning outcomes)
- la aplicación de la metodología de “evaluación entre iguales” (peer review);

La actividad del proyecto en 2015 se ha centrado en el desarrollo de la Plataforma de Aprendizaje TrainCom, herramienta on-line dirigida a formadores, con orientaciones y recomendaciones teórico-prácticas para facilitar una planificación de la formación basada en competencias y resultados de aprendizaje. La herramienta está disponible en español, inglés, alemán y checo, y ha sido puesta a prueba por varios tipos de usuarios en todos los países miembros del proyecto.

Además, se celebraron varias reuniones de proyecto, una de ellas, de seguimiento, en la sede de la Fundación en marzo de 2015 y la reunión final en Núremberg en julio, precedida por la celebración de la conferencia final en Coburg (Alemania), el 9 de julio.

La conferencia final de TrainCom supuso una buena oportunidad para discutir e intercambiar opiniones entre expertos nacionales y europeos sobre acciones y acontecimientos recientes en relación con la política de la UE en el ámbito de la formación de aprendices, el aprendizaje basado en el trabajo, el uso de los resultados del aprendizaje, la orientación a competencias, etc. y las acciones previstas para fomentar modelos de formación de aprendices, aumentar la calidad de la formación profesional / formación de aprendices y disminuir el desempleo juvenil.

Más información en: http://project.train-com.de/tc/es_index.html

Construye 2020 (Build up Skills II)

Este proyecto se inscribe en el Programa Marco para la Competitividad y la Innovación (Competitiveness and Innovation Framework Programme-CIP) y en el Programa Operativo Energía Inteligente en Europa (Intelligent Energy Europe - IEE), promovidos por la Comisión Europea, y donde la Fundación actúa como socio.

4. ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Construye 2020 se orienta a fomentar la cualificación de los trabajadores del sector de la construcción, principalmente de la edificación, con la finalidad de contar con profesionales capacitados en eficiencia energética y energías renovables para cumplir con los objetivos energéticos fijados por Europa para el año 2020.

El consorcio nacional que desarrolla el proyecto, cuenta con la participación de los agentes relevantes tanto en el sector de la edificación como en el sector energético y en la formación y cualificación profesional.

Iniciado en octubre de 2013, y con un periodo de ejecución de tres años, en 2015 se ha seguido avanzando en las distintas actividades programadas. Entre éstas, destacamos la celebración el viernes 11 de diciembre, en la sede de la Fundación Tripartita, de la Jornada de Expertos titulada Necesidades de Competencias Futuras. Construye 2020, en la que se presentó el contenido del proyecto. Como hilo conductor de la jornada se destacó la necesidad de disponer de mecanismos estables para el diagnóstico de los requerimientos actuales y futuros en materia de formación, favoreciendo una planificación estratégica. Para complementar los trabajos realizados en el marco de este proyecto se presentó también la experiencia desarrollada en Irlanda, a modo de buena práctica europea, por el Grupo de Expertos en Necesidades de Competencias Futuras (EGFSN).

Esta jornada, contó con un espacio específico en la Web y amplia difusión a través de los canales sociales de la Fundación.

Más información en: <http://construye2020.eu/>
[http://www.fundaciontripartita.org/Con %C3 %B3cenos/Pages/Jornada-Constructuye-2020.aspx](http://www.fundaciontripartita.org/Con%20%20cenos/Pages/Jornada-Constructuye-2020.aspx)

Refernet/CEDEFOP

ReferNet es la red europea creada en 2002 por el Centro Europeo de Documentación para el Desarrollo de la Formación Profesional (CEDEFOP), con la finalidad de recopilar, difundir y compartir información actualizada sobre las políticas y los sistemas de educación y formación profesional en la Unión Europea, Islandia y Noruega.

A lo largo del periodo 2012-2015 que cubre el actual acuerdo de asociación, la Fundación ha participado activamente en esta Red, cuyo coordinador en España es el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), Subdirección General de Políticas Activas. Las actividades de ReferNet se centran en las siguientes áreas:

- Elaborar informes periódicos y actualizados sobre los sistemas de formación profesional, su evolución y otros temas relacionados con las competencias profesionales y el mercado laboral.
- Redactar artículos sobre temas específicos relacionados con la formación profesional y el mercado de trabajo, así como noticias nacionales de interés en este contexto.

- Alimentar y mantener una base de datos bibliográfica en temas de formación profesional: referencias bibliográficas recogidas por los distintos organismos de coordinación de la Red además de los servicios de información de la biblioteca del CEDEFOP (biblioteca y documentación VET-Bib).
- Difundir información y eventos relacionados con la formación profesional en Europa, tanto en el ámbito nacional como en el europeo.
- Participar en los encuentros europeos y regionales de la Red que se convocan periódicamente para facilitar el intercambio y potenciar su operatividad.

Más información en:

<http://www.cedefop.europa.eu/en/events-and-projects/networks/refernet>

OCDE Programme for the International Assessment of Adult Competencies (PIAAC)

Esta encuesta sobre las competencias de la población adulta, impulsada por la OCDE, se diseñó para proporcionar información sobre algunas de las habilidades consideradas "clave" en el procesamiento de la información y cómo éstas se utilizan en el ámbito laboral y cotidiano. Los primeros resultados de la Investigación* relativos a 24 países, incluido España, se publicaron en octubre de 2013. Posteriormente, otros 9 países más han aplicado la encuesta, y el informe conjunto se publicará en 2016.

En España se desarrolla conjuntamente por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y el de Empleo y Seguridad Social, a través de la Subdirección general de Políticas Activas del SEPE, con la colaboración de la Fundación.

En noviembre de 2015 se celebró una nueva Conferencia Internacional PIAAC organizada por varios ministerios holandeses, junto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Centro de Investigación para la Educación y el Mercado de Trabajo (ROA) de la Universidad de Maastricht.

Entre los temas tratados podemos destacar la relación entre el envejecimiento y las habilidades de comprensión lectora: la adquisición de habilidades cognitivas a través de la experiencia laboral; la polarización en el mercado laboral y la prima salarial; los puestos de trabajo altamente cualificados y el empleo de los graduados.

* Ver información completa OCDE. Informe completo en español Ministerio de Educación Cultura y Deporte - Instituto Nacional de Evaluación Educativa

4.6 Estadísticas



El Servicio de Información Estadística de la Fundación analiza el desarrollo de la formación profesional teniendo en cuenta el contexto económico, su conexión con los sectores productivos y la situación del mercado laboral. Entre sus actividades más relevantes realizadas cabe señalar:

Sistematización de la información

Para mantener una constante en la evolución de la información, se elaboran informes y publicaciones de carácter estadístico y periódico que ayudan a divulgar y difundir los resultados de la actividad de la Fundación. A nivel sectorial, la información sirve de base para anticipar y definir las necesidades de los sectores productivos y la adecuación de los contenidos formativos a las mismas. Se realizan previsiones y se elaboran diagnósticos y análisis del comportamiento sobre la evolución del sistema de Formación para el empleo en el conjunto del orden socio económico.

En 2015, se han realizado las actividades:

- Balance de Resultados 2015.
- 4 números sobre dinámicas sectoriales.
- Informe anual 2015 sobre Formación en las empresas. Implica 18 ediciones, una por cada comunidad autónoma y su comparativa nacional.
- Informe sobre formación de Oferta 2014.
- Boletín 20 años: 1993 - 2013 (1ª edición).
- Análisis y explotación de la nueva Encuesta del MEYSS.
- Boletines sectoriales: encuesta de formación a microempresas (de 1 a trabajadores).
- 3 informes de la serie "documentos de trabajo".

Informes y Prospecciones

Además, se desarrollan proyectos o colaboraciones concretas relacionadas con:

- Trabajos preparatorios de la II Encuesta a microempresas. Se iniciará el trabajo de campo en el 2016, completando la encuesta de Eurostat Formación en las empresas que elabora la Subdirección General de Estadística del MEYSS.
- Identificación de ocupaciones con mejores perspectivas de empleo en la mesa de los observatorios del SEPE.
- Respuesta a peticiones de información, que implica tanto la actualización de indicadores como preparación de informes ad hoc.

4.7. Publicaciones y Fondo Documental



Las publicaciones de la Fundación en los últimos ejercicios se han realizado mayoritariamente en formato digital y en su práctica totalidad son maquetadas y producidas dentro de la Fundación. Entre las publicaciones más relevantes destacan:

- Memoria Actividades 2014
- Balance de Resultados
- Las evaluaciones de demanda 2010 2011 y 2012 y la convocatoria de jóvenes 2010 y 2011.
- Formación en la Empresas 2014



4. ACTIVIDADES CORPORATIVAS

Además de estas publicaciones, cabe destacar otras como:

- Resúmenes y avances de indicadores de evolución, financiación y otros
- Informes Territoriales y Sectoriales
- Informes sobre indicadores de evolución, financiación y otros
- Cuadernos sectoriales y de iniciativas y/o productos financiados
- Cuadernos territoriales de iniciativas y participación en el sistema

Durante el año 2015 la biblioteca ha seguido incrementado sus fondos bibliográficos. El fondo documental catalogado de la Biblioteca está compuesto por 3.619 monografías, 153 títulos de revistas y 168 documentos en soporte electrónico sobre formación, empleo y otras temáticas relacionadas.

La creación y mantenimiento de bases de datos documentales para la consulta y difusión de la información documental y bibliográfica es la segunda vía a través de la cual se realiza la gestión documental de la Fundación.

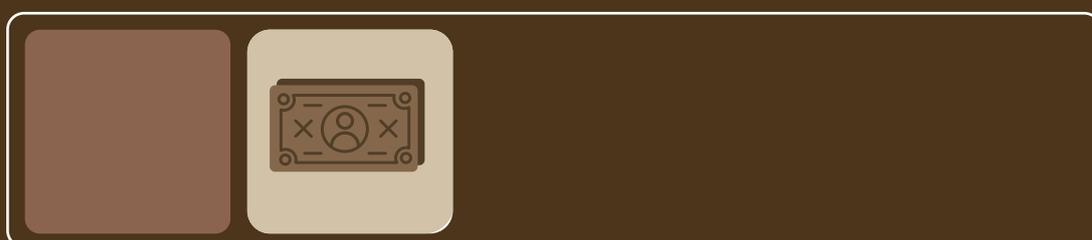
Durante este período las bases de datos que se han actualizado han sido las siguientes:

Legislación. Recoge las disposiciones legislativas sobre formación, empleo y otros temas de interés para la Fundación publicados en el BOE, DOUE y los boletines de las Comunidades Autónomas. A finales de 2015 contenía 2.113 registros.

Procedimientos. Esta base de datos, que incorpora los diferentes procedimientos de la Fundación, reúne 81 registros.

Catálogo de Biblioteca. Tras la incorporación de las adquisiciones bibliográficas realizadas en 2015, el catálogo reúne 4.322 registros.





5. Fuentes de financiación y recursos

- 5.1. Recursos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo
- 5.2. Fuentes de financiación de las Iniciativas de Formación

5.1. Recursos de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo



5.1.1. Recursos humanos y materiales

En 2015 la Fundación contó con 366 empleados para dar cobertura a todas sus actuaciones en materia de formación para el empleo recogidas en la presente memoria.

La Fundación inició en el primer trimestre del año un proceso de implantación de la nueva estructura aprobada por el Patronato de la Fundación en enero de 2015 que conllevó una reestructuración de puestos y la correspondiente adscripción a los mismos.

Asimismo, se elaboró un plan de desarrollo organizativo y de personas con el objeto de impulsar nuevas prioridades para la organización de la Fundación, renovar el compromiso de los empleados, mejorar la comunicación interna y promover un entorno laboral saludable.

Además, en materia de formación, destaca 2015 por ser el primer año en el que la Fundación ha hecho uso de su crédito de formación mediante las bonificaciones en las cuotas sociales que prevé la iniciativa de formación programada por las empresas, agotándose todo el crédito disponible.

La gestión anual de formación ha permitido realizar un total de 85 acciones formativas (76 impartidas por proveedores externos y 9 realizadas con medios propios). Este volumen de formación ha implicado a 355 trabajadores, que han registrado un volumen total de 1443 participaciones en las acciones formativas.

Recursos territoriales

La Fundación, además de su sede central, cuenta con cinco centros de trabajo ubicados en Oviedo, Valencia, Mérida, Pamplona y Toledo con un total de 25 empleados cuya actividad en 2015 se centró en el apoyo a la gestión de iniciativas y la atención a los usuarios, participando en el seguimiento y control de las acciones formativas vinculadas a los certificados de profesionalidad y, de una forma muy significativa, colaborando en el apoyo y organización de jornadas.

5.1.2. Sistemas de información

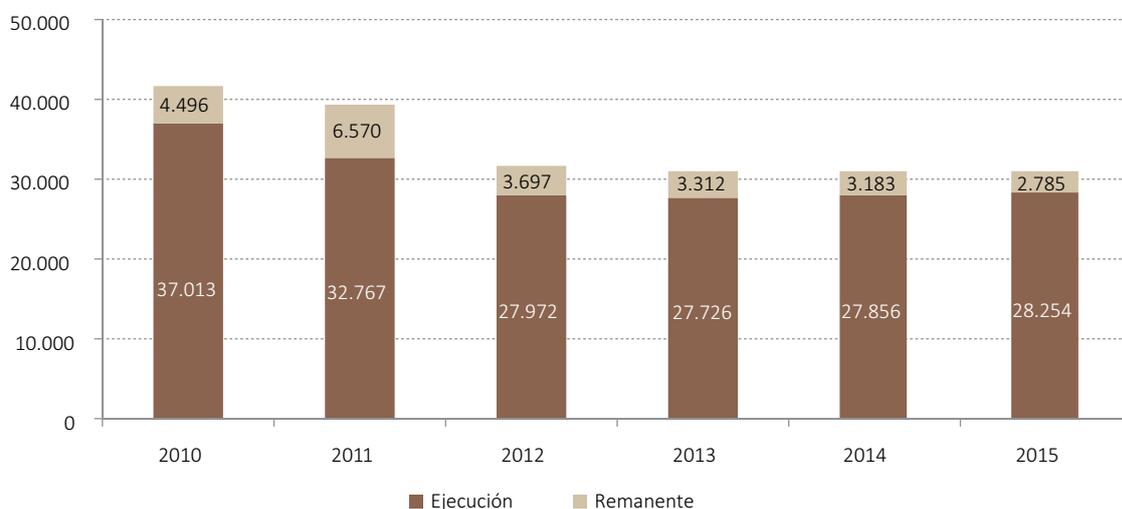
Las actividades más relevantes desarrolladas en el ámbito de los sistemas de información son las siguientes:

- Desarrollo y actualización de las aplicaciones informáticas de gestión de Formación de oferta y bonificaciones de las empresas para dar servicio a las nuevas necesidades del ejercicio 2015 y 2016.
- Desarrollo de la primera segmentación y clasificación automatizada de acciones formativas por contenidos, lo que facilitará estudios posteriores para la mejora de la oferta de formación a los trabajadores.
- Desarrollo e implantación del nuevo espacio “Los expertos responden” dentro de la Web Corporativa para mejorar la información ofrecida por la organización a todos nuestros usuarios.
- Implantación y migración de los sistemas a una nueva infraestructura informática para gestionar de forma más eficiente los recursos informáticos, basada en una solución Cloud.

5.1.3. Recursos económicos

La financiación destinada por el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), con cargo a su presupuesto, para los gastos de funcionamiento e inversión de la Fundación Estatal fue de 31,0 millones de euros, de los que finalmente se ejecutaron 28,3 millones de euros, un ahorro en el gasto del 9 %. Ver **Gráfico 18**.

GRÁFICO 18. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y REMANENTE (MILES DE EUROS)



La Fundación ha continuado realizando su actividad económica ordinaria mediante la contratación de los servicios y de los suministros necesarios para dar cobertura a todas sus necesidades corrientes utilizando los procedimientos de contratación pública.

Cuentas Anuales

En las cuentas anuales de 2015 se han aplicado los principios y criterios contables generales recogidos en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el resto de resoluciones dictadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Estas cuentas anuales son la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados. Son formulados por el Presidente de la Fundación.

Por último, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168.b de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, las cuentas del ejercicio 2015 fueron auditadas por parte de la Intervención General de la Administración del Estado. Ver **Tablas 17 y 18**, en páginas siguientes.



Estados financieros

TABLA 17. BALANCE DE SITUACIÓN (EUROS) 31/12/15

ACTIVO	(Euros)
A) ACTIVO NO CORRIENTE	
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE	20.694
Propiedad industrial	1.763
Aplicaciones Informáticas	18.931
III. INMOVILIZADO MATERIAL	902.683
III. 2 Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	
Otras instalaciones	587.186
Mobiliario	153.799
Equipos para procesos de información	91.014
Otro inmovilizado material	70.684
VI. INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	269.181
Total Activo no Corriente	1.192.558
B) ACTIVO CORRIENTE	
III. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR	288.582
Administraciones Públicas	168
Otros deudores	288.414
V. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO	4.320
VI. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	240.699
VII. EFECTIVO	8.537.482
Total Activo Corriente	9.071.083
TOTAL ACTIVO [A) + B)]	10.263.641
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	
A) PATRIMONIO NETO	
A-1) FONDOS PROPIOS	40.875
I. Dotación fundacional	39.066
II. Reservas de libre disposición	3.503
III. Resultado de ejercicios anteriores	(1.605)
IV. Resultado del ejercicio	(89)
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	1.244.832
Total Patrimonio Neto	1.285.707
C) PASIVO CORRIENTE	
I. PROVISIONES A CORTO PLAZO	23.140
V. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR	8.954.794
Deudas con el Servicio Público de Empleo Estatal	2.977.190
Acreeedores varios	4.316.548
Personal	479.781
Otras deudas con las Administraciones Públicas	1.181.275
Total Pasivo Corriente	8.977.934
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO [A) + C)]	10.263.641

Los datos facilitados corresponden a las cuentas anuales del ejercicio 2015 formuladas por la Fundación.

TABLA 18. CUENTA DE RESULTADOS 2015

CUENTA DE RESULTADOS 2015	(Euros)
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO	
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	28.064.195
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	28.064.195
2. Gastos por ayudas y otros	(10.117)
6. Otros ingresos de la actividad	40.842
7. Gastos de personal	(18.037.812)
Sueldos y salarios	(13.689.557)
Cargas sociales	(4.348.255)
8. Otros gastos de la actividad	(10.085.735)
Servicios exteriores	(10.085.432)
Tributos	(303)
9. Amortización del inmovilizado	(272.014)
	272.014
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio	
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD	(28.627)
13. Ingresos financieros	28.538
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	(89)
A.4) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO [A.1)+ A.2]]	(89)
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO	28.253.976
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(28.396.027)
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO [B) + C)]	(142.051)
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	(142.140)

Los datos facilitados corresponden a las cuentas anuales del ejercicio 2015 formuladas por la Fundación.

5.2 Fuentes de financiación de las Iniciativas de Formación



La Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2015 establece las pautas para la financiación de la Formación Profesional para el Empleo gestionada por el Servicio Público de Empleo Estatal en su disposición adicional octogésima novena. Los fondos de Formación Profesional para el empleo de ámbito nacional, destinados a la financiación de las subvenciones gestionadas por las comunidades autónomas que tengan asumidas las competencias de ejecución, se distribuyen de conformidad con lo previsto en el artículo 86 de la ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Anualmente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social determina la propuesta de distribución del presupuesto destinado a financiar el sistema de Formación Profesional para el empleo.

Para el ejercicio 2015, el sistema contó con un presupuesto de 2.367,4 millones de euros. De ellos, el 53,9 % han sido destinados a la formación de desempleados y el 45,2 % a la formación de trabajadores ocupados con un remanente de un 1 % para proyectos de empleo y formación. Ver **Tablas 19 y 20 y Tabla 21**, en página siguiente.

TABLA 19. PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS PARA LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

RECURSOS ECONÓMICOS	IMPORTE (EUROS)	%
Ingresos Cuota de Formación	1.848.392.650,00	88,6 %
Dotación Fondo Social Europeo	100.000.000,00	4,9 %
Aportación del Estado	134.052.680,00*	6,5 %
Total	2.082.445.330,00	100,0 %

TABLA 20. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS SEGÚN ÁMBITO DE GESTIÓN

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	IMPORTE (EUROS)	%
Fondos de gestión estatal	1.512.840.200,00**	72,6 %
Fondos de gestión autonómica	569.605.130,00	27,4 %
Total	2.082.445.330,00	100,0 %

*No se incluyen 285 millones de euros destinados al Plan de Activación para el Empleo (PREPARA)

**No se incluyen 285 millones de euros destinados al Plan de Activación para el Empleo (PREPARA)

**TABLA 21. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS
SEGÚN LOS COLECTIVOS DESTINATARIOS**

RECURSOS ECONÓMICOS	IMPORTE (EUROS)	%
Fondos para la formación de trabajadores ocupados	1.069.429.420,00	51,4 %
Fondos para la formación de trabajadores desempleados	990.273.250,00	47,5 %
Flexibilidad para Formación y Empleo	22.742.660,00	1,1 %
Total	2.082.445.330,00	100,0 %

Distribución de los recursos económicos de formación profesional para el empleo de trabajadores ocupados.

El desglose de la distribución de los fondos asignados a la formación de trabajadores ocupados es el que figura en la **Tabla 22** y en la **Tabla 23**. No obstante, en ambas tablas se incluyen 80 millones de euros destinados al Programa Específico de jóvenes desempleados inscritos en el Fichero Nacional de Garantía Juvenil, FNGJ.

Como se puede observar, el 56,6 % de los fondos se asignaron inicialmente a las iniciativas de acciones de formación en las empresas, incluidos los permisos individuales de formación, el 25,2 % para ayudas y subvenciones, el 10,3 % para comunidades autónomas y ciudades con estatuto de autonomía, el 5 % para la formación del personal al servicio de las administraciones públicas y el 2,9 % para gastos de funcionamiento e inversión de la Fundación Estatal para la Formación en el empleo.

**TABLA 22. ORIGEN Y CUANTÍAS DE LOS
RECURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS**

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS	IMPORTE (EUROS)	%
Cuota de Formación Profesional	924.196.325	86,42 %
Otros Ingresos	145.233.095	13,58 %
Total	1.069.429.420	100,00 %

**TABLA 23. DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS
PARA TRABAJADORES OCUPADOS**

EXPLICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE (EUROS)	%
Bonificaciones a la Seguridad Social	605.000.000,00	56,57 %
Ayudas formación profesional para el empleo de ocupados	188.568.860,00	17,63 %
Ayudas para el Programa de Jóvenes inscritos en el FNGJ	80.000.000,00	7,48 %
Comunidades Autónomas para formación de ocupados y Ceuta y Melilla	111.400.510,00	10,42 %
INAP	53.421.360,00	5,00 %
Fundación Estatal para gastos corrientes	30.870.000,00	2,89 %
Fundación Estatal para gastos de capital	168.690,00	0,02 %
Total	1.069.429.420,00	100,00 %

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN Y RECURSOS

La Orden ESS/2570/2015, de 30 de noviembre, (B.O.E. número 289 de 3 de diciembre), distribuye territorialmente la parte correspondiente a la gestión de las comunidades autónomas dentro del ejercicio económico de 2015. Estas subvenciones del ámbito laboral están financiadas con cargo a los presupuestos Generales del Estado. Ver **Tabla 24**.

Ejecución del Presupuesto

Al importe total de los recursos económicos disponibles para la formación de trabajadores ocupados (1.069.429.420,00 euros), hay que sumar otras cantidades adicionales asignadas por el Servicio Público de Empleo Estatal para financiar iniciativas de formación de desempleados, gestionadas por la Fundación. Concretamente 2.250.000,00 euros para financiar las becas y ayudas de desempleados participantes en las iniciativas de formación para ocupados, y 2.000.000,00 euros para financiar el pago de las prácticas profesionales no laborales de los expedientes acogidos a la convocatoria de jóvenes 2011.

Atendiendo a las diferentes partidas del presupuesto 2015, se ha asignado un 100 % del presupuesto a la financiación de la formación del personal al servicio de la Administración, (INAP), un 99 % a las comunidades autónomas con competencias asumidas en materia de formación profesional para el empleo y se ha transferido un 61 % a las distintas iniciativas de gestión estatal. El hecho de que la cantidad transferida haya sido inferior a la prevista viene determinado por los siguientes factores:

**TABLA 24. DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL
DE LOS RECURSOS PARA TRABAJADORES OCUPADOS**

COMUNIDAD AUTÓNOMA*	IMPORTE (EUROS)
Andalucía	23.383.737,00
Aragón	3.009.768,00
Asturias (Principado de)	3.451.683,00
Baleares (Illes)	2.161.419,00
Canarias	6.645.864,00
Cantabria	1.629.363,00
Castilla- La Mancha	5.033.991,00
Castilla y León	6.393.788,00
Cataluña	16.133.473,00
Comunidad Valenciana	10.480.903,00
Extremadura	4.256.765,00
Galicia	8.673.670,00
Madrid (Comunidad de)	14.516.210,00
Murcia (Región de)	2.882.479,00
Navarra (Comunidad Foral de)	1.181.726,00
Rioja (La)	668.701,00
Total	110.503.540,00

**No se incluye el importe de 896.970 euros, correspondiente a Ceuta y Melilla al no tener transferidas las competencias en materia de formación para el empleo.*

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN Y RECURSOS

- No se han publicado las convocatorias de ayudas para planes de formación de oferta estatal ni la del ámbito territorial de Ceuta y Melilla, lo cual ha supuesto que más de 168 millones de euros hayan quedado pendientes de asignación.
- Las resoluciones de concesión de los dos programas dirigidos a jóvenes se han realizado en el ejercicio 2016, por lo que no se transfirieron en el año 2015 los 100 millones inicialmente asignados.
- El ejercicio 2015 es el primero en el que las Acciones de formación programadas por las empresas o bonificaciones han sufrido una fuerte minoración en el crédito dispuesto desde su puesta en marcha en el ejercicio 2004. Estas acciones han pasado de un presupuesto de 574 millones de euros en 2014 a 521 millones en 2015 lo que supone una caída de un 10 %. Ver **Tabla 25**.

La evolución de las bonificaciones realizadas por las empresas en sus boletines de cotización a la Seguridad Social se refleja en la **Tabla 26**.

TABLA 25. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO (TRABAJADORES OCUPADOS)

APLICACIONES 2015	IMPORTE ASIGNADO	IMPORTE TRANSFERIDO	%
INAP	53.421.360,00	53.421.360,00	100,00 %
GESTIÓN CC. AA. FORMAC. DE OCUPADOS	111.400.510,00	110.503.540,00	99,19 %
Importe para formación de ocupados aprobado en Conferencia Sectorial	110.503.540,00	110.503.540,00	100,00 %
Ceuta y Melilla	896.970,00	0,00	0,00 %
GESTIÓN ESTATAL	910.857.550,00	558.421.194,71	61,31 %
Gastos de funcionamiento e inversión FTFE	31.038.690,00	31.038.690,00	100,00 %
Acciones de formación en las empresas (Bonificaciones)	605.000.000,00	521.555.053,68	86,21 %
Pendiente de Asignación gestión estatal	167.974.015,58	0,00	0,00 %
Convocatoria Programa específico cualificación jóvenes	40.000.000,00	0,00	0,00 %
Convocatoria Proyecto Garantía Juvenil	60.000.000,00	0,00	0,00 %
Obligaciones Ejercicios Anteriores	594.844,42	594.844,42	100,00 %
Becas y Ayudas	4.250.000,00	4.249.624,84	99,99 %
Prácticas profesionales no laborales Convoc. Jóvenes 2011	2.000.000,00	982.981,77	49,15 %
Total	1.075.679.420,00	722.346.094,71	67,15 %

TABLA 26. EVOLUCIÓN DE LAS BONIFICACIONES DURANTE EL EJERCICIO

EXPLICACIÓN DEL GASTO	IMPORTE (EUROS)	%
Enero	202.155.669,76	38,76 %
Febrero	11.705.336,22	2,24 %
Marzo	12.633.796,01	2,42 %
Abril	33.277.558,34	6,38 %
Mayo	20.600.396,09	3,95 %
Junio	27.919.737,44	5,35 %
Julio	41.119.587,90	7,88 %
Agosto	34.027.761,00	6,52 %
Septiembre	27.173.362,23	5,21 %
Octubre	29.205.213,36	5,60 %
Noviembre	33.311.365,03	6,39 %
Diciembre	48.425.270,30	9,28 %
Total	521.555.053,68	100,00 %

Becas y Ayudas

Durante el ejercicio 2015 se han tramitado ante el SEPE un total de 20.425 expedientes de becas y ayudas, lo que supone un total de 30.107 ayudas y un importe que asciende a 4.249.624,84 euros. Un expediente puede tener más de un tipo de ayuda en concepto de transporte, manutención y otros. No obstante, el total de los pagos netos, una vez restadas las posteriores devoluciones recibidas en el banco, han supuesto un neto de 19.296 expedientes, 28.517 ayudas y un importe final de 4.087.016,83 euros.

Estas becas y ayudas corresponden a trabajadores desempleados que han participado en los planes de formación de las convocatorias 2011, 2012 y 2013 y en acciones formativas de los proyectos dirigidos a jóvenes de los años 2011, 2012 y 2013. Ver **Tabla 27**.

Pagos realizados por obligaciones pendientes de ejercicios anteriores y obligaciones pendientes para ejercicios posteriores

En 2015, se ha aprobado un expediente por un importe de 594.844,42 euros, correspondiente a un ejercicio anterior en cumplimiento de una sentencia judicial.

Durante el ejercicio 2015, la Fundación ha realizado la gestión de ayudas de formación profesional para el empleo correspondientes a las dos convocatorias dirigidas a jóvenes. Estas convocatorias de 2015 no han podido resolverse antes de finalizar el ejercicio, por lo que los pagos relativos a dichas iniciativas se llevarán a cabo con cargo a los presupuestos de 2016 y 2017.

Además, como resultado de la metodología de financiación en el ejercicio 2014, se pagarán en 2016 los segundos y terceros pagos de las ayudas aprobadas en dichas convocatorias. Por lo tanto, los compromisos de gasto que se adquieren para los ejercicios 2016 y 2017 son los que figuran en la **Tabla 28**, en página siguiente.

TABLA 27. DESGLOSE DE BECAS Y AYUDAS POR TIPO

BECAS Y AYUDAS, POR TIPO	Nº EXPEDIENTES	Nº DE AYUDAS	PAGOS NETOS REALIZADOS (EUROS)
Convocatoria Planes 2011	11	13	1.740,70
Convocatoria Jóvenes 2011	73	99	13.835,00
Convocatoria Planes 2012	6.106	7.512	1.083.633,37
Convocatoria Jóvenes 2012	5.739	9.332	1.293.259,88
Convocatoria Melilla 2012	13	13	2.046,56
Convocatoria Ceuta 2012	3	3	768,30
Convocatoria Planes 2013	3.919	5.144	788.611,20
Convocatoria Jóvenes 2013	3.432	6.401	903.121,82
TOTAL BECAS Y AYUDAS 2015	19.296	28.517	4.087.016,83

5. FUENTES DE FINANCIACIÓN Y RECURSOS

A este compromiso de gastos, habría que añadir aquellas otras obligaciones que se deriven de ejecuciones de sentencias o de estimación de recursos que hayan de ser abonadas con cargo al presupuesto de 2016.

Resumen de la ejecución presupuestaria

A continuación, se presenta un cuadro resumen que recoge la información final de ejecución del presupuesto del ejercicio. En este cuadro, se recogen los distintos gastos y se cuantifica el remanente resultante tras la ejecución. Ver **Tabla 29**.

TABLA 28. COMPROMISO DE GASTOS PARA EJERCICIOS SIGUIENTES

INICIATIVAS DE FORMACIÓN	IMPORTE COMPROMISO 2016	IMPORTE COMPROMISO 2017
Convocatoria Planes de Formación 2014 2º. Anticipo	6.244.840,05	
Convocatoria Planes Ceuta y Melilla 2014 2º. Anticipo	28.466,63	
Convocatoria Jóvenes 2014 2º. Anticipo	3.860.096,30	
Convocatoria Planes de Formación 2014 3er. Pago	34.551.184,64	
Convocatoria Planes Ceuta y Melilla 2014 3er. Pago	218.468,14	
Convocatoria Jóvenes 2014 3er. Pago	9.073.259,58	
Convocatoria Jóvenes 2015	23.494.410,11	15.662.939,59
Convocatoria Garantía Juvenil 2015	11.890.292,08	7.926.861,28
Total	89.361.017,53	23.589.800,87

TABLA 29. RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO DE TRABAJADORES OCUPADOS 2015

DESCRIPCIÓN DEL GASTO	PROPUESTA DISTRIBUCIÓN	IMPORTE TRANSFERIDO
Iniciativas 2015		
Acciones de formación en empresas (Bonificaciones)	605.000.000,00	521.555.053,68
Pendiente de Asignación gestión Estatal	167.974.015,58	0,00
Pendiente de Asignación gestión CCAA	896.970,00	0,00
Convocatoria Programa específico cualificación jóvenes	40.000.000,00	0,00
Convocatoria Proyecto Garantía Juvenil	60.000.000,00	0,00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	594.844,42	594.844,42
Becas y Ayudas	4.250.000,00	4.249.624,84
Prácticas profesionales no laborales Convoc. Jóvenes 2011	2.000.000,00	982.981,77
Subtotal Iniciativas 2015	880.715.830,00	527.382.504,71
CC.AA. CON TRANSFERENCIAS ASUMIDAS	110.503.540,00	110.503.540,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	31.038.690,00	31.038.690,00
INAP	53.421.360,00	53.421.360,00
Subtotal	194.963.590,00	194.963.590,00
Total	1.075.679.420,00	722.346.094,71
Presupuesto Inicial	1.075.679.420,00	
Remanente		353.333.325,29

Informe de Auditoría



MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

.La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ZHCOYCWU81DSXK12 en <http://www.pap.minhap.gob.es>

**FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL
EMPLEO**

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2015**

Oficina Nacional de Auditoría



Índice

I. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	4
III. OPINIÓN	5
IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	6

Informe de Auditoría



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (en adelante, la Fundación) que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de resultados y la memoria, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P., en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría MAZARS AUDITORES S.L.P.

El Presidente del Patronato de la Fundación es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas el 28 de marzo de 2016 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 30 de marzo de 2016.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1414_2015_F_160330_135344_Cuentas.zip, cuyo resumen electrónico se corresponde con 0532F798055108E411F7FA08FE957F1D12AEA3AFD8E54BE3EFAC818859EF9491 y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ZH00YQWUJ81DSXK12 en <http://www.pap.mihap.gob.es>



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ZHCOYCWJUS1DSXK12 en <http://www.pap.mihijap.gob.es>



IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria, la Fundación tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por el Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoría y por el Auditora Nacional Jefe de Equipos, en Madrid a 14 de junio de 2016.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código electrónico: ZHO0YCIWU8TDSXK12 en <http://www.pap.minihap.gob.es>



Fundación Estatal

PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO